



---

**FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

---

**PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
2017**

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
El presente documento ha sido aprobado por el  
Patronato de la Fundación General de la  
Universidad de Valladolid en su sesión de fecha  
.....29 de noviembre de 2016

El Secretario,

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

Página

<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.....</b>	
	<b>2</b>
 <b>CAPÍTULO II</b>	
<b>CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS .....</b>	
	<b>4</b>
2.1.- Criterios de elaboración de las partidas de Ingresos y Gastos del Presupuesto. ....	4
2.2.- Estructura por programas o áreas de actividad y desagregación de Ingresos y Gastos en el Presupuesto.....	5
 <b>CAPÍTULO III</b>	
<b>PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN .....</b>	
	<b>8</b>
3.1.- Plan de Actuación y Presupuesto General de la Fundación. ....	8
3.2.- Plan de Actuación y Presupuesto de los Servicios Centrales de la Fundación.....	10
3.3.- Plan de Actuación y Presupuesto del Departamento de Innovación (CTI).....	12
3.4.- Plan de Actuación y Presupuesto del Departamento de Formación y Empleo .....	22
3.5.- Plan de Actuación y Presupuesto del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA).....	28
3.6.- Plan de Actuación y Presupuesto del Centro de Idiomas.....	37
3.7.- Plan de Actuación y Presupuesto de las Infraestructuras. ....	44
 <b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FIJO DE LA FUNDACIÓN.....</b>	
	<b>48</b>
 <b>CAPÍTULO V</b>	
<b>5.1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS .....</b>	
	<b>51</b>
<b>5.2. MEDIDAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE EQUILIBRIO .....</b>	<b>61</b>

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **CAPITULO I**

#### **MARCO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

La Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones, recoge en su artículo 24.3 la obligación del Patronato de la Fundación de aprobar el Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la Fundación; medida recogida en el art. 20.2.d.) de los Estatutos de la Fundación General de la Universidad de Valladolid. Conjuntamente con el presupuesto, se presenta el Plan de Actuación, en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente, algunas de cuyas actuaciones tienen carácter plurianual.

La documentación correspondiente al Presupuesto de Gastos e Ingresos se encuentra adaptada a la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León (modificada por la Ley 2/2006, de 3 de mayo), al haberse trasladado el registro de la Fundación General de la Universidad de Valladolid del Registro de Fundaciones del Estado al Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el transcurso del ejercicio 2016; y estar bajo el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por todo ello, y teniendo como referencia el modelo de Plan de Actuación del RD 1491/2011, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha elaborado un documento que recoge una descripción y, en la medida de lo posible, una cuantificación de los objetivos en que se concretan los fines de la entidad para el ejercicio económico, así como el grado de realización de dichos objetivos.

En el documento se incluye también el presupuesto necesario para conseguir los objetivos señalados en el plan de actuación, exponiéndose de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos de la Fundación para el año 2017 y los ingresos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos. La estructuración del presupuesto por programas se configura como una herramienta muy útil para la consecución de los objetivos del plan de actuación, al posibilitar un análisis y seguimiento segmentado, para cada uno de los programas considerados, de las realizaciones, el cumplimiento de objetivos y los costes de las actividades realizadas.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

Es preciso subrayar la importancia de la renovación del Convenio de Colaboración entre la UVa y la FUNGE, mediante el cual la Fundación desarrolla su actividad bajo la fórmula legal de la encomienda de gestión. Actividades que se han prorrogado en su totalidad e incluyendo dos actividades, que, aunque ya se realizaban parcialmente, se encomiendan a la FUNGE en su totalidad:

- 1) La Empleabilidad, que tendrá un contenido más amplio que las tareas encomendadas actualmente. La FUNGE coordinará de forma integral, para toda la administración institucional de la UVa, estas actividades, conjuntamente con los propios servicios de la UVa. Y confiamos, que en el marco del Programa de Empleabilidad de la Junta de Castilla y León.
- 2) La Oficina de Proyectos Europeos, que se centraliza en la Fundación, aprovechando la experiencia de la FUNGE en estos asuntos, en los últimos años.

Por otro lado, y a nivel operativo, se ha constituido, por primera vez, la Comisión Mixta del Convenio, habiéndose celebrado dos reuniones, donde se han tratado múltiples temas de la operativa diaria de la FUNGE con la UVa, pero también estrategias como la gestión y compensación de los gastos de los edificios, o el criterio de gestión de las inversiones financieras temporales de la FUNGE, garantizando de esta forma una gestión colegiada de los recursos de la Fundación.

Se reitera, como novedad, que se introdujo en 2016, por mandato legal de las Leyes de Estabilidad, conjuntamente con la información señalada anteriormente, las medidas a adoptar ante una posibilidad de incurrir en déficit de liquidación en 2016, según los datos actuales, causado por una minoración severa de la actividad en los últimos años. El periodo de implantación de las medidas, afectaría al ejercicio 2017, con independencia que la mayoría de estas acciones se están implantando a lo largo del segundo semestre de 2016. En el ejercicio 2017 se vuelve a incurrir en esta posibilidad, y por lo tanto, se ha obrado de la misma forma que en 2016.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **CAPITULO II**

#### **CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

##### **2.1.- Criterios de elaboración de las partidas de Ingresos y Gastos del Presupuesto.**

Las cifras que se consignan en los presupuestos adjuntos responden a los siguientes criterios de elaboración, a saber:

##### **GASTOS:**

- a) Para todas las líneas de actividad desarrolladas por la Fundación, los gastos han sido presupuestados para la actividad prevista en función de la contabilidad analítica y estructura de costes actual, para todas las líneas de actividad desarrolladas por la Fundación
- b) Representan unas cifras prudentes y ajustadas a la realidad que, si bien a nivel desagregado por partidas de gasto, pudieren diferir levemente de la ejecución real, a nivel global no deben distar en mucho de la ejecución real para el volumen de actividad previsto.

##### **INGRESOS:**

- a) Para todas las líneas de actividad los ingresos han sido presupuestados en función de la actividad prevista que se deriva por un lado de los contratos firmados con clientes y entidades colaboradoras y subvenciones adjudicadas, y por otro lado de los servicios ofertados por la Fundación en base a la demanda producida en los anteriores.
- b) Representan unas cifras prudentes y ajustadas a la realidad bajo la base de que los ingresos previstos, que derivan de contratos firmados y subvenciones se encuentran adecuadamente soportados y que el volumen de actividad previsto resulta razonable en base a la información disponible a la fecha.

Los presentes presupuestos constituyen una herramienta de gestión, que unida a la política contable de la Fundación y su contabilidad analítica, se encuentran encaminados a facilitar la gestión económica de las actividades que se desarrollan en la actualidad, basados en criterios de prudencia valorativa y en una desagregación coherente y homogénea entre líneas de actividad. Con ello se pretende facilitar el control presupuestario de la actividad y el análisis y corrección de las desviaciones presupuesto-ejecución presupuestaria antes del cierre del ejercicio económico de cada año.

En el marco de esa prudencia, son reseñables las dificultades económicas por las que está pasando la Fundación, después de años de bonanza. Todo ello tiene varios orígenes, pero se podría resumir en uno, cual es, que la crisis económica general, ha incidido o afecta a la FUNGE con 2 ó 3 años de carencia respecto a la administración matriz, debido a que se trata de una entidad instrumental de la UVa que gestiona proyectos de investigación de carácter plurianual, que cuando se acentúa la crisis, tarda en afectar a la Fundación en el tiempo; pero que, a la vez, cuando la época aguda de la crisis va

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

pasando, la Fundación tarda un tiempo en recuperarse, porque su base que son los contratos con las empresas, que tardan en volver a reinstaurar la confianza necesaria para volver a suscribir nuevos contratos, lo que constituye un lastre a la hora de volver a renovar los montantes de inversión previos a la crisis.

La ponderación de casi el 50% de volumen de los proyectos de investigación sobre el total de ingresos de la FUNGE, y su minoración a más del 50% en 2016 respecto a 2009, obliga a recurrir a la prudencia en la estimación en cuanto a su volumen para 2017, a pesar de unas razonables perspectivas, al menos en cuanto a minimizar el porcentaje de la caída de los ingresos de ejercicios anteriores.

Un claro síntoma de esta situación de resultados negativos es el IOBA, que se ha visto obligado a implementar un plan de viabilidad a mediados de 2015, después de varios intentos en los últimos años de tratar de ajustar sus cuentas para poder ser viable. Este plan de viabilidad es consecuencia de unas cuantiosas y crecientes pérdidas en los últimos años; y lo que todavía era más preocupante, una tendencia continua consolidada y progresiva de las pérdidas en el tiempo. En 2016 se notarán los frutos derivados de ese plan de viabilidad, que busca la estabilidad presupuestaria del IOBA.

Por otro lado, los datos de alumnos y volumen de actividad del Centro de Idiomas y de Formación, hacen que las cuentas se traten de estabilizar, después el descenso registrado respecto a ejercicios anteriores, acumulando cifras de minoración preocupantes. Por ello, se están llevando a cabo medidas que corrijan estas tendencias a la baja tan negativas; y en algún caso, como en idiomas extranjeros, se va notando la inversión de la tendencia.

A todo ello, como colofón, es preciso añadir que, el vencimiento de las inversiones financieras de ejercicios anteriores, con unas tasas de rendimiento extraordinariamente elevadas, y que financiaban los gastos de los servicios centrales de la estructura, amenazan con poner descubierto unas cuentas de la Fundación, hasta ahora equilibradas, pero cuyo escenario en los últimos cuatro años apuntaban a una minoración de costes, que no se ha producido. Sirva como ejemplo las pérdidas de explotación en los últimos cuatro años, si se descuentan unos ingresos financieros en caída libre en este momento, y los remanentes aflorados de ejercicios cerrados aplicados a las cuentas de 2014 y 2015.

En conclusión, se trata de unos presupuestos muy ajustados, pero realistas, adaptados al momento económico actual y la singularidad anual de la Fundación, tratando de buscar un equilibrio presupuestario, complicado de alcanzar, por los motivos que se ha explicado con anterioridad.

No obstante, y como dato positivo, en cuanto a la evolución de los ingresos, se está consiguiendo frenar la caída, con la esperanza de poder repuntar en 2017 (De los dos dígitos en 2014 y 2015, a poco más de un 2% en 2016).

Para ello, se está anticipando la implementación de medidas de ajuste de gastos y mejora de los ingresos que se recogen en cada Departamento; con el fin de evitar la elaboración de un plan económico-financiero, en sentido estricto, y por mandato legal para buscar un necesario reequilibrio presupuestario antes de tener que proponer un plan de estas características. Su objetivo final es alcanzar el equilibrio presupuestario real, y tratar de garantizar el futuro de la Fundación.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

### 2.2.- Estructura por programas o áreas de actividad y desagregación de Ingresos y Gastos en el Presupuesto.

1. Programas o áreas de actividad: si bien se presenta un presupuesto global de la Fundación, que es el resultado de la agregación de los presupuestos de los diferentes programas o áreas de actividad, el documento presupuestario se estructura en programas que presupuestan los ingresos y gastos de los diferentes departamentos o unidades en los que se organiza la actividad de la Fundación:
  - Servicios Centrales.
  - C.T.I. (Departamento de Transferencia e Innovación).
  - Formación y Empleo
  - Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA).
  - Centro de Idiomas.
  - Infraestructuras.
  
2. Desagregación de los ingresos: La tipología en base a la cual se desagregan los presupuestos de ingresos, responde a la actividad por la que se generan los mismos:
  - Actividad ordinaria del Departamento/ Fundación:
    - Ingresos de la entidad por la actividad propia
    - Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad
  - Actividad financiera de la Fundación, que responde a la colocación de los excedentes de tesorería en inversiones financieras de Renta Fija. Estas inversiones se realizan cumpliendo todos los requisitos requeridos por el código de conducta acordado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la realización de inversiones temporales por las entidades sin ánimo de lucro.
  - Ingresos excepcionales, que responden a ingresos que no se derivan del curso normal de las operaciones o actividades desarrolladas por la Fundación.
  
3. Desagregación de los gastos: La tipología en base a la cual se desagregan los presupuestos de gastos, responde a los consumos y costes necesarios para el desarrollo de la actividad.
  - Consumos de explotación: compra de aprovisionamientos y consumibles. Comprende también los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras empresas o personas.
  - Gastos de personal: dentro de este apartado se distingue entre:
    - Personal de estructura: personal que da cobertura a las necesidades estructurales del departamento, incurriendo en su coste independientemente del volumen de actividad desarrollado, dado que responde a la estructura mínima del departamento para la demanda existente a la fecha. Personal temporal: personal contratado bajo las distintas modalidades de contratación temporal, incurriendo en su coste en función del volumen de actividad que se desarrolle.
    - Becarios.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

- Amortizaciones del inmovilizado: recoge la depreciación experimentada por el inmovilizado asignado a cada departamento, y cuyo importe se debe registrar en base a las convenciones contables para realizar su reposición una vez que se produzca el agotamiento u obsolescencia del activo (ordenadores, aplicaciones informáticas, maquinaria, etc.)
- Otros gastos: recoge principalmente los alquileres y cánones, los mantenimientos y reparaciones, y la publicidad o gastos de relaciones públicas, así como los tributos incurridos por razón de la actividad.
- Variación de las provisiones de la actividad: recoge el importe de los gastos incurridos en el ejercicio y pendientes de su contabilización formal.
- Gastos financieros: se refiere al importe que se deriva de préstamos contratados, o descuentos de efectos, letras de cambio.
- Gastos excepcionales, que responden a gastos que no se derivan del curso normal de las operaciones o actividades desarrolladas por la Fundación.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### CAPITULO III

#### PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN

##### 3.1.- Plan de Actuación y Presupuesto General de la Fundación.

###### A) Actividades de la Fundación General de la Universidad de Valladolid:

La Fundación General fue constituida por la Universidad de Valladolid en el año 1996 como organización instrumental y de cooperación al cumplimiento de sus fines. Desde sus comienzos la Fundación ha centrado su actividad en la promoción y gestión de contratos y convenios de investigación entre la universidad y las empresas privadas e instituciones públicas, así como en la organización de cursos de formación especializada complementaria de los planes oficiales de estudio de la universidad. Las otras actividades que desde sus orígenes ha gestionado la Fundación General por encomienda de la Universidad han sido la gestión de los cursos de idiomas y de español para extranjeros del Centro de Idiomas, la gestión de la actividad asistencial del IOBA y la administración de tres infraestructuras universitarias (un palacio de congresos, un edificio de apartamentos y una residencia de estudiantes). Con el transcurso del tiempo la Fundación General fue asumiendo una última actividad de creciente importancia que es la de gestión de prácticas en empresas para estudiantes y titulados.

Las citadas en el párrafo anterior son también las principales actividades que realizará en el año 2017 la Fundación General y las que resumen su contribución al cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid, aunque reforzando las actividades relacionadas con la **EMPLEABILIDAD de los estudiantes egresados**.

Los iniciales servicios de apoyo a los investigadores mediante la gestión de sus contratos y proyectos con empresas han alcanzado en la actualidad un desarrollo muy amplio y han dado lugar a un Departamento de Transferencia e Innovación que, a pesar de la caída de los últimos años de crisis económica, gestiona un presupuesto de cerca de 6'5 millones de euros y ha convertido en eje de su misión la promoción de la innovación y de la transferencia de tecnología, tarea que cumple impulsando la participación de los investigadores universitarios y de las empresas en programas europeos y nacionales de I+D+i y conectando la oferta científica y tecnológica de la Universidad con las demandas de las empresas. Especial atención merece, a parte de las diferentes actividades de transferencia el **PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID 2016-2020**.

La actividad de gestión de los cursos de formación ha tenido una evolución negativa y en la actualidad se está tratando de revitalizar potenciando una parte de las actividades con posibilidad de crecimiento, como son la formación "on-line" o cursos de formación transversales. Esta actividad de la Fundación, lo mismo que la actividad de transferencia, son dependientes del desarrollo que una y otra adquieran en la Universidad. Por eso, su situación actual, quizá mereciera una reflexión sobre las acciones a desarrollar en nuestra universidad, y consecuentemente en la FUNGE para incrementar sustancialmente la oferta de formación permanente complementaria de los planes oficiales de estudio y sobre la idoneidad de su marco organizativo actual y todo ello aderezado por una situación económica general que incide especialmente de forma negativa en este área de actividad.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

La organización de los Cursos de Idiomas y de los Cursos de Español para Extranjeros es una actividad importante de la Fundación General. Los Cursos de idiomas incluyen la enseñanza de ocho lenguas modernas, están dirigidos a los estudiantes universitarios y gozan de una demanda razonable pero menguante por parte de éstos. Los Cursos de Español, por su parte, están concebidos para satisfacer la demanda extranjera de aprendizaje de nuestro idioma, pero no han conseguido todavía el nivel de demanda deseado, y por ello será objeto de un tratamiento especial, a fin de dinamizar las acciones en esta materia. Será preciso realizar un esfuerzo en la captación de estudiantes de español.

Otra actividad realizada en el marco de la Fundación General es la actividad asistencial y, de investigación del IOBA. Esta actividad de la Fundación que ha crecido en recursos humanos, medios materiales y pacientes no ha llevado aparejado un crecimiento similar en cuanto a ingresos, por diferentes factores, pero básicamente por la situación económica general. Un indicador de su estado son las magníficas instalaciones de que hoy dispone y el número de consultas y operaciones quirúrgicas que realiza anualmente, y que es preciso poner en valor, remarcando su alto grado de especialización y calidad.

La situación económica de los últimos tres años ha obligado a implementar un plan de viabilidad para el IOBA a mediados del 2015, que está reflejando unos resultados positivo en 2016, y que debería culminar en el 2017, mediante una mejora de sus resultados; así como su consolidación presupuestaria en 2018.

Destacable también es el papel que está desempeñando la Fundación en el funcionamiento de infraestructuras universitarias como los Apartamentos Cardenal Mendoza, el Palacio de Congresos o la Residencia Universitaria de Soria. La eficiencia de su gestión está contribuyendo de manera notable a mantener unos precios asequibles para sus usuarios. La excepción se registra en la Residencia Universitaria de Soria, cuya ocupación próxima al 50% pone en peligro su viabilidad futura, y compromete la situación financiera global de la Fundación.

Por fin, la Fundación se ocupa de una tarea de creciente importancia relacionada con la inserción laboral de los universitarios en su primer trabajo. Este servicio prestado a los estudiantes y titulados de la Universidad de Valladolid se ha convertido en los últimos años por la cantidad y calidad de sus acciones en una de las actividades prioritarias de la Fundación General, aunque su reflejo económico en los resultados no es precisamente positivo. Es destacable en este aspecto el PLAN DE EMPLEABILIDAD DE LA UVa en el cual participa activamente la FUNGE como coordinadora.

Lo anteriormente expuesto ha pretendido solamente presentar el enunciado de las principales actividades que en 2017 realizará la Fundación General. En apartados posteriores de este documento se expondrá el contenido más detallado de estas actividades y se ofrecerán indicadores de resultados esperados.

### **B) Bases de presentación del presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Valladolid en su conjunto:**

El Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, que se expone en el capítulo V (págs. 53 y ss) de este documento, está estructurado como un presupuesto por programas, en el que éstos coinciden con las grandes áreas de actividad en que se divide la actuación de la Fundación. En el Plan de Actuación de la Fundación, que se expone a continuación, se referirán las actividades que se desarrollarán en 2017, consignándose para cada una de ellas las bases de presentación de su presupuesto, tanto en lo que se refiere a sus ingresos como a sus gastos.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **3.2.- Plan de Actuación y Presupuesto de los Servicios Centrales de la Fundación.**

#### **A) Actividades de los Servicios Centrales de la Fundación:**

Los Servicios Centrales de la Fundación engloban sus órganos de dirección económica y administrativa y aquellas unidades administrativas y de servicios que dan cobertura a todos los departamentos y áreas de actividad de la Fundación. Estos servicios, bajo la dependencia del Gerente, se organizan en una Dirección Financiera, un Departamento de Administración y el Área de Informática.

La Dirección Financiera se ocupa del control económico y financiero de la Fundación. El Departamento de Administración realiza la gestión de los recursos humanos, incluyendo los procesos de selección de personal, la gestión de las nóminas y el pago de becas, así como la gestión de la contabilidad y los pagos de la Fundación. También se encarga de la gestión de la contratación administrativa conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, el control y tramitación de las actividades formativas de personal y las actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales. El Área de Informática mantiene el hardware y el software de todos los departamentos y servicios de la Fundación.

Los Servicios Centrales llevarán a cabo en el año 2017 las actividades que son propias de las competencias que ostentan y continuarán el desarrollo de la nueva aplicación informática que la Fundación ha adoptado para su gestión económico-financiera. La nueva aplicación, construida con una concepción descentralizada hasta el nivel de los distintos departamentos, servicios y centros de coste y desarrollada en entorno web, está aportando sin duda notables mejoras a la gestión de la Fundación. En 2017 se utilizará la gestión de facturación electrónica con la Administración Pública dando cumplimiento a la normativa legal, ya implantada en el ejercicio pasado. Se dará continuidad a la mejora de la matriculación online de las actividades formativas de la Fundación. Se pretende además poner en marcha la informatización de las justificaciones que se realizan en el marco de subvenciones y los primeros procedimientos organizativos internos por el módulo BPM. Además, se pretende potenciar el módulo de gestor documental, de tal manera que se digitalice una parte importante de la documentación administrativa de la Fundación.

#### **B) Las principales acciones se pueden sistematizar en las siguientes:**

- Implementar las nuevas actividades contempladas en el Convenio Marco de Colaboración entre la UVa y FUNGE
- Continuar con la integración informática de los Departamentos.
- Sistematizar los métodos de contratación de la FUNGE.
- Adaptación de las cuentas de los Departamentos a la nueva generación de resultados y la necesidad de compensar la minoración de los ingresos financieros.
- Potenciación y mejora de la web como instrumento de interrelación con los investigadores y resto de usuarios.
- Movilidad del personal entre Departamentos preferiblemente afines.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### C) Relación de puestos de trabajo de los Servicios Centrales de la Fundación.

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Gerente	1	Tiempo completo
Director Financiero	1	Tiempo completo
Secretaria de Dirección	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director de Administración	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	4	Tiempo completo
Administrativo Contable	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE INFORMÁTICA</b>		
Responsable de Área Informática	1	Tiempo completo
Técnico de Soporte Informático	2	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	

### D) Bases de presentación del presupuesto de los Servicios Centrales de la Fundación:

**Presupuesto de Ingresos:** Recoge la rentabilidad que se prevé derive de las inversiones financieras realizadas a lo largo del año con los excedentes de tesorería de la Fundación.

Montantes de ingresos que han ido minorándose con el tiempo al ir venciendo la colocación de inversiones con rentabilidades elevadas, y que en la actualidad no es posible alcanzar. La compensación de gastos de estructura con ingresos financieros, comprometen la estabilidad presupuestaria de la Fundación, que debería compensar con otras partidas de otros Departamentos esta acentuada minoración.

**Presupuesto de Gastos:** En él se consigna fundamentalmente el coste empresa del personal que compone los servicios centrales y cuya labor da soporte al resto de la Fundación. Además recoge los gastos que genera el funcionamiento de los Servicios Centrales y gastos de difícil imputación a cada departamento, como son el canon por el alquiler de los edificios, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones contables, de nóminas y las de gestión de cada departamento, gastos derivados de la contratación de la auditoría anual financiera externa, las actuaciones que se derivan del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la Ley de Protección de Datos, así como la cobertura del riesgo por responsabilidad civil que pudiera imputársele a la Fundación como consecuencia del desarrollo de las actividades que realiza.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **3.3- Plan de Actuación y Presupuesto del Departamento de Transferencia e Innovación (CTI).**

#### **A) Actividades del Departamento de Transferencia e Innovación (CTI):**

El Departamento de Innovación, o Centro de Transferencia e Innovación, está constituido y opera como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Valladolid. Su misión principal se centra en promover y gestionar la transferencia de tecnología y conocimiento de la Universidad de Valladolid. Para ello utiliza como instrumentos preferentes los siguientes:

- Contratos de investigación y de apoyo técnico para la explotación de capacidades científicas y técnicas de los investigadores universitarios (art. 83 LOU).
- Proyectos de I+D colaborativa y fuentes de financiación pública asociadas a la obtención de resultados comercializables.
- Proyectos europeos de I+D+i.
- Alianzas estratégicas con otras organizaciones orientadas a la explotación de las capacidades científicas y los resultados de investigación.
- Protección de resultados de investigación mediante patentes y otras formas de protección de propiedad industrial e intelectual, de ámbito nacional e internacional.
- Licencias de patentes y otras formas de protección.
- Acciones de promoción y difusión de la oferta científica de la UVa con empresas y otras instituciones.
- Desarrollo de herramientas de transferencia para los grupos de investigación adaptadas a las nuevas exigencias normativas y financieras.

El departamento de Innovación de la Fundación General de la Universidad de Valladolid está organizado en tres grandes áreas de trabajo, soportadas por una estructura administrativa común: gestión de proyectos nacionales de I+D+i, gestión de proyectos europeos y promoción de la transferencia de conocimiento.

A continuación se describen las principales líneas de actuación de estas áreas de trabajo en el año 2017:



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

### 1. Gestión de Proyectos nacionales de I+D+i

El contenido de esta actividad es la gestión de los proyectos y contratos de I+D+i de ámbito y financiación nacionales que llevan a cabo los distintos grupos de investigación de la Universidad de Valladolid.

El servicio de gestión que la Fundación presta en esta materia a los investigadores de la Universidad se concreta en los siguientes cometidos principales:

- Negociación y redacción de contratos, asistiendo al investigador principalmente en las cuestiones económicas y administrativas.
- Elaboración de presupuestos: cálculo de tipos y cuantías de gastos de los proyectos, condiciones de pago....
- Elaboración y tramitación de documentos internos para la autorización por la Universidad de los contratos art. 83 de la LOU.
- Preparación y tramitación de la documentación administrativa para subvenciones y proyectos colaborativos en general
- Gestión económica de los proyectos de investigación: facturación, pagos, cobros, impuestos, contrataciones laborales, reclamación de facturas...
- Preparación de justificaciones financieras y administrativas de subvenciones y convenios, incluidas las auditorías financieras.

La evolución del importe económico de proyectos nacionales de I+D+i gestionado por el Departamento de Innovación está experimentando descensos en los últimos tres años, fundamentalmente a causa de la situación de dificultad económica generalizada que estamos viviendo, así como de otros elementos de orden estructural que la Universidad de Valladolid habrá de acometer. Las previsiones a este respecto para el año 2017 es que el importe gestionado alcance, probablemente, se sitúa entre 6 y 7M€, con una captación mayoritaria de fondos privados a través de las vías habituales de contratación y un menor peso de subvenciones procedentes de las administraciones públicas.

Además de la previsión del volumen económico que alcanzará la gestión de proyectos de I+D+i de financiación nacional, resulta de interés estimar la participación que van a tener las distintas áreas de conocimiento de la UVa en los proyectos de I+D+i que gestione la Fundación así como la tipología de clientes a los que se prestará servicio. La previsión que en estos aspectos realizamos, con base en los datos obtenidos en los años pasados, son las que siguen.

En lo que se refiere a la participación de las distintas áreas de conocimiento en los proyectos de I+D+i, se estima el predominio de los contratos y proyectos del área de ingenierías que superarán probablemente el 40% de la facturación total de los proyectos de I+D+i. Los proyectos de las áreas de ciencias biomédicas y de la salud se acercarán probablemente al 30% de la facturación y los de ciencias experimentales al 25%. Por fin, las ciencias sociales y las humanidades tendrán un peso en torno al 4%.

En cuanto a los clientes en favor de los que se realizarán previsiblemente actuaciones y proyectos de transferencia de conocimiento a lo largo de 2017, se prevé un claro predominio de empresas y entidades pertenecientes al sector privado de la economía. En torno al 65-70% de los recursos aplicados a transferencia de tecnología en los últimos años proceden de contratos con el sector

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

privado y en torno al 30-35% se enmarcan en diferentes actuaciones con entidades del sector público. Se espera un reparto similar para el año 2017.

Cabe destacar la previsible consolidación del servicio de prestación de asesoramiento a empresas sobre vías de financiación de proyectos de I+D+i que se viene desarrollando desde finales de 2014 en virtud del acuerdo de colaboración con CDTI para formar parte de la Red de puntos PIDI.

### **2. Gestión de proyectos europeos**

Dentro del Departamento de Innovación opera como unidad diferenciada la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de Valladolid (OPEUVa), cuyo cometido es el apoyo a los investigadores en la estrategia de internacionalización de la I+D y, más específicamente, en la preparación y gestión de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea o por cualquier otro organismo internacional. Esta oficina se organiza con carácter singular por las particularidades idiomáticas y de gestión derivadas de las fuentes europeas e internacionales de financiación de proyectos, que reclaman actuaciones diferenciadas, así como por la conveniencia de poder ofrecer a los investigadores de la UVa un servicio específico y diferenciado en esta materia. Aun así no existe un reparto hermético de actividad y en muchos casos ambas áreas comparten sinergias y herramientas de trabajo.

El servicio de apoyo que la OPEUVa presta a los investigadores de la UVa se resume en tres tipos de actuaciones:

#### *a) Información de convocatorias y fuentes de financiación europeas e internacionales.*

Esta actividad se desarrolla a través de la página web, en la que se recogen las convocatorias de interés, organizadas por áreas de conocimiento, y a través de la distribución de un Boletín de Innovación que se hace llegar periódicamente a los investigadores.

La web también proporciona información de interés sobre diversos aspectos relacionados, tales como las plataformas tecnológicas, un glosario de terminología propia de los proyectos europeos, información actualizada sobre eventos de interés, información sobre cómo presentar candidaturas para ser evaluador de proyectos europeos, etc.

Paralelamente se desarrolla una labor personalizada con diversos grupos de investigación, con los que se organizan periódicamente reuniones y sesiones de trabajo para proporcionar orientaciones específicas de cara a la preparación de propuestas.

A lo largo de 2017 está prevista la introducción de mejoras informativas y comunicativas a través de la web, en cuya estructura se ha estado trabajando ya durante 2016. Está previsto continuar con una intensa actividad de dinamización de investigadores, pero también de empresas del entorno, hacia la consecución de propuestas europeas de I+D+i.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

### *b) Apoyo en la preparación de propuestas y proyectos.*

El apoyo a los investigadores en la preparación de propuestas y proyectos es una actividad relevante de la OPEUVa por la complejidad técnica que tiene el asesoramiento en esta materia. Incluye, entre otras tareas, la elaboración de presupuestos adaptados a las particularidades de cada tipo de convocatoria e instrumento de financiación, el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, el apoyo en la búsqueda de socios, la adhesión a plataformas tecnológicas nacionales y europeas, la preparación de documentación administrativa y el uso de herramientas telemáticas, la preparación de la documentación asociada a la propiedad industrial previa y posterior a los proyectos, etc.

Cabe destacar la existencia en la Fundación de un Fondo Institucional de Apoyo a Grandes Proyectos a través del que se apoya a los investigadores que necesitan realizar viajes para negociar, cerrar o explorar la posibilidad de poner en marcha proyectos colaborativos de transferencia de una cierta envergadura económica, y, fundamentalmente, proyectos europeos o de carácter internacional.

Durante los últimos tres años se ha experimentado un incremento considerable en el número de presentación de propuestas de proyectos europeos. La puesta en marcha de Horizonte 2020 por parte de la Comisión Europea ha supuesto un reto importante en el planteamiento de propuestas con ópticas y enfoques diferentes de lo que venía siendo habitual en anteriores Programas Marco de I+D. Además existe todo un amplio abanico de tipología de programas europeos, cada uno con sus requisitos y normas específicas de funcionamiento, que es preciso conocer. La media de presentación de propuestas en los últimos años ronda el centenar, y es previsible que estas cifras se mantengan también para el año 2017.

### *c) Gestión integral de los proyectos europeos e internacionales concedidos a los investigadores*

La gestión integral de los proyectos europeos e internacionales constituye una de las tareas principales de la OPEUVa. Estas actuaciones son similares a las ya descritas en la Gestión de Proyectos de I+D+i, con la particularidad del sometimiento a la normativa administrativa y financiera específica de los programas y convocatorias europeas e internacionales. Esto incluye la pertinente justificación económica y las auditorías que procedan, así como la ejecución de actuaciones de coordinación administrativa y económica cuando es la Universidad de Valladolid quien lidera el proyecto.

Algunos programas han introducido en sus normas financieras especificaciones que han obligado a implantar importantes modificaciones de gestión en los proyectos que amparan. En este sentido, ya en 2016 se ha entrado en una fórmula de "gestión compartida" entre la Fundación General y la Universidad de Valladolid para alguna tipología de proyectos, que implica que es la UVa quien tiene que recibir los fondos y ejecutarlos desde el punto de vista contable, si bien la OPEUVa lleva a cabo el control de la gestión (análisis de elegibilidad...) y de la justificación financiera de estos proyectos exactamente igual que lo hace con los proyectos cuya gestión económica se realiza de forma integral por la Funge. Esta realidad puede dar lugar a una reducción aparente del volumen de negocio de los proyectos europeos en las cuentas de la Funge, si bien no es tal, ya que esos proyectos forman parte de la cartera de proyectos en gestión y justificación de la Funge, y los correspondientes overheads se verán reflejados oportunamente mediante los procesos de conciliación económica que a tal efecto se han marcado entre la Funge y la UVa.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

Es previsible para el año 2017 la gestión de unos 55-65 proyectos europeos, teniendo presente que la práctica totalidad de proyectos de este tipo tienen carácter plurianual y una alta intensidad de gestión y justificación financiera.

Como ya se ha indicado la tipología de proyectos europeos en gestión en 2017 es variada, en línea con las tipologías de años anteriores. El Programa Marco de I+D (7PM y H2020) representará en torno al 75% de los proyectos que se gestionarán y los proyectos enmarcados en Life + supondrán aproximadamente un 15% del total de proyectos. El resto de los proyectos que se gestionarán se enmarcan en programas tales como ERASMUS+, INTERREG... etc. La variada tipología de proyectos en que se participa, cada uno con requerimientos formales y económicos muy diferentes, pone de manifiesto la complejidad de gestión de la OPEUVa.

Desde el punto de vista de las áreas de conocimiento, cabe destacar la preponderancia en cuanto a ejecución de proyectos europeos de las Ingenierías y las Ciencias Experimentales. Recientemente el área de Ciencias de la Salud ha experimentado un incremento de actividad tanto en la preparación de propuestas como en la captación de proyectos en el PM y otros programas. Por su parte, el área de Ciencias Sociales suele centrar sus actuaciones en programas como Erasmus+, Interreg... y convocatorias específicas de las distintas Direcciones Generales y Agencias Ejecutivas la Comisión Europea.

### 3. Promoción de la transferencia del conocimiento

Junto a la gestión de proyectos de I+D+i y de proyectos europeos, la tercera gran área de actividad del Departamento de Innovación es la prestación de servicios dirigidos a la promoción de la transferencia de conocimiento de los grupos de investigación de la Universidad. Las actuaciones a desarrollar en este ámbito las dividiremos en actuaciones de apoyo específico a los grupos de investigación de la UVa y actuaciones de comercialización de los resultados de investigación.

#### *a) Actuaciones de apoyo específico a los grupos de investigación de la UVa.*

Con estas actuaciones se pretende facilitar a los investigadores el camino de la transferencia de conocimiento e impulsarlos a movilizar recursos en esa dirección. Destacaremos las siguientes:

- Información actualizada y completa sobre vías de financiación, públicas y privadas, para proyectos de I+D+i.
- Apoyo en la preparación de proyectos con empresas, fundamentalmente proyectos colaborativos con co-financiación regional o nacional.
- Desarrollo de la Ventanilla Única de Innovación como referencia de contacto para estos temas de cara a empresas y clientes externos, así como el acceso al punto de la Red PIDI.
- Desarrollo de una web interactiva y operativa para el fomento de las actuaciones de transferencia en la comunidad universitaria.
- Fomento de procesos de clusterización de grupos de investigación de la UVa: a través de esta fórmula se pretende crear sinergias entre grupos de investigación que trabajan desde diferentes enfoques para un mismo sector de actividad productiva, con la finalidad de

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

fortalecer la competitividad de los grupos y estimular la realización de ofertas conjuntas y más ambiciosas de proyectos de I+D. En los últimos años se ha venido trabajando en la puesta en marcha y desarrollo de diferentes Plataformas de Conocimiento.

- Gestión de la propiedad industrial e intelectual de la Universidad de Valladolid a través de la Unidad de Patentes: En los últimos años se ha alcanzado un nivel de actividad considerable en materia de protección de resultados de investigación, tanto en lo que se refiere a solicitudes nacionales de patentes, como a extensiones internacionales de algunas de ellas, así como en la protección intelectual de software. En años anteriores se ha venido manteniendo una actividad de protección de resultados de investigación en torno a 20-25 solicitudes de protección entre patentes y propiedad intelectual a nivel nacional e internacional. La previsión para 2017 es incrementar ligeramente esas cifras.
- Gestión del Programa Prometeo de protección de resultados y/o prototipos de alumnos de la Universidad de Valladolid: a través de esta iniciativa se pretende implicar cada vez más a los alumnos de la UVA en los procesos de generación de innovación de valor añadido y apoyar su empleabilidad y/o emprendedurismo. En 2016 se realizará una convocatoria de 10 Becas Prometeo, que darán protección a los resultados de otros tantos proyectos de alumnos.

### *b) Actuaciones de comercialización de los resultados de investigación.*

Esta línea de actuaciones está dirigida a fomentar e incrementar la comercialización de resultados, por lo que se sigue un planteamiento estratégico diferente y más enfocado hacia el cliente externo, y fundamentalmente el entorno empresarial:

- CyTUVa: base de datos bilingüe con el catálogo de soluciones tecnológicas transferibles de la Universidad de Valladolid <http://cytuva.funge.uva.es/es/> Durante el año 2016 se ha procedido a la actualización y mejora técnica de la base de datos, que será realimentada de forma muy específica a lo largo de 2017.
- Presencia proactiva en clusters regionales y plataformas tecnológicas a nivel nacional e internacional, con la finalidad de incrementar el capital relacional con las empresas y fomentar la puesta en marcha de proyectos colaborativos.
- Desarrollo de un plan específico de dinamización de la demanda e interacción con empresas: fomento de reuniones bilaterales con empresas, tanto del entorno como de dimensión nacional, para propiciar el conocimiento de las demandas de la empresa en materia de I+D+i y de las capacidades que puede ofertar al respecto de la Universidad de Valladolid.
- Actuaciones de comercialización de patentes y propiedad intelectual. Las actuaciones se dirigirán fundamentalmente a la búsqueda y negociación directa con empresas interesadas, pero también a la búsqueda de un bróker tecnológico de nivel global que posibilite el acceso a potenciales clientes de las patentes y la comercialización de las mismas en condiciones reales de valor de mercado.

### **B) Indicadores de actividad del Departamento de Transferencia e Innovación**

El siguiente cuadro de indicadores resumen los resultados que se pretenden alcanzar en este Departamento:

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Transferencia de conocimiento	Proyectos I+D+i ámbito nacional en gestión	300-350
Transferencia de conocimiento	Cuantía económica de proyectos I+D+i de ámbito nacional	4.500.000-5.000.000
Transferencia de conocimiento	Proyectos europeos de I+D+i en gestión	55-65
Transferencia de conocimiento	Cuantía económica de proyectos europeos de I+D+i	1.500.000-2.000.000
Transferencia de conocimiento	Registro de nuevas patentes	9-10
Transferencia de conocimiento	Nº de solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas	9-10
Transferencia de conocimiento	Otras patentes solicitadas ante la OEPM (incluye la extensión de patentes)	2-5
Transferencia de conocimiento	Nº de inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad intelectual	3-5
Transferencia de conocimiento	Nº de contratos nuevos de licencia de patentes	1-3
Transferencia de conocimiento	Becas PROMETEO	10-15
Transferencia de conocimiento	Presencia en clusters regionales	7

### C) Relación de puestos de trabajo del Departamento de Transferencia e Innovación.

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN</b>		
Director del Departamento de Innovación	1	Tiempo completo
<b>ÁREA TÉCNICA</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	2	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

### D) Bases de presentación del presupuesto del departamento de transferencia e Innovación.

Presupuesto de Ingresos: El presupuesto de ingresos del Departamento de Transferencia e Innovación se estructura en dos apartados que se corresponden con las áreas de actividad de proyectos nacionales de I+D+i y promoción de la transferencia, el primero, y con el área de proyectos europeos, el segundo.

- Proyectos nacionales de I+D+i. Este apartado recoge los ingresos procedentes de contratos art. 83 LOU, así como subvenciones nacionales y donaciones destinadas a proyectos de investigadores de la Universidad. Son la parte fundamental de los ingresos del Departamento y su previsión se realiza en base a los contratos ya suscritos y a las subvenciones o donaciones ya concedidas, cuya ejecución se llevará a cabo en 2017, así como a las nuevas contrataciones, subvenciones y donaciones que se sustanciarán en ese año si se mantiene la línea de evolución producida en 2016.

También recoge este apartado los ingresos previstos para 2017 del Proyecto “Transferencia de conocimiento universidad-empresa”(TECUE), financiado por la Junta de Castilla y León, y de otros proyectos de promoción de la investigación captados por el equipo técnico del Departamento de Transferencia.

- Proyectos europeos. Aquí se recogen los ingresos correspondientes a la anualidad de 2017 de los proyectos europeos ya aprobados y en fase de ejecución.

Presupuesto de Gastos: En él se consignan de forma desagregada, en primer lugar, los gastos de estructura del Departamento y a continuación, en dos columnas separadas, los gastos necesarios para la realización de las actividades a que dan lugar la ejecución de los contratos y proyectos de I+D+i nacionales y la promoción de la transferencia del conocimiento, por una parte, y los gastos de ejecución de los proyectos europeos de investigación, por otra. Los gastos correspondientes a los contratos artículo 83 se calculan en base a los datos históricos de la composición y naturaleza de los gastos de ejecución de esos contratos y los gastos correspondientes a subvenciones, proyectos europeos de investigación y proyectos para la promoción de la transferencia se calculan en base a los gastos previstos en los presupuestos de los proyectos conseguidos.



## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **E) Resumen de las principales acciones programadas por el Departamento:**

#### E.1) PROYECTOS NACIONALES DE I+D+i

- Acciones de interacción con la Empresa.
- Desarrollo de la **Ventanilla Única de Innovación**.
- Desarrollo del punto de la Red PIDI del CDTI.

#### E.2) OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (OPEUVA)

- Fomento de la participación de la UVA en H2020.
- Especial apoyo a la preparación de propuestas ERC (European Research Council).
- Incremento de la tipología de servicios y apoyos en la preparación de propuestas: impacto, implementación de gestión, acciones de difusión...

#### E.3) TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- Desarrollo de las actuaciones de apoyo y fomento de la transferencia de conocimiento previstas en el Plan TCUE 2015-2017.
- Desarrollo y coordinación del **Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad de Valladolid 2016-2018**.
- Consolidación y Desarrollo de la prestación del servicio de protección de la Propiedad Intelectual.

#### E.4) ACCIONES TRANSVERSALES

- Desarrollo de una web dinámica y operativa con mayores opciones de interacción.
- Desarrollo de "corners tecnológicos":
  1. mejoras en CyTUVA
  2. visualización del know-how de las Plataformas de Conocimiento.
- Implantación de una herramienta operativa de mejora integral de actuaciones de comercialización (seguimiento de los investigadores y sus actuaciones y las de sus trabajos), denominado CRM.
- Planificación de incentivos para la obtención de conocimiento y para la comercialización de tecnologías específicas.
- Sistema de Información, Evaluación, Servicios y de las actividades de transferencia del conocimiento.
- Plan de Comunicación y sus acciones.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

### 3.4- Plan de Actuación y Presupuesto del Departamento de Formación y Empleo.

#### A) Actividades a desarrollar por el Departamento de Formación y Empleo:

El Departamento de Formación y Empleo tiene una doble misión: Por una parte, gestionar cursos universitarios de formación complementarios de la docencia impartida en los planes de estudio de la Universidad de Valladolid, y por otra, realizar actividades dirigidas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios. Esta última labor se persigue mediante tres instrumentos principales:

1. La gestión de formación práctica de titulados en empresas nacionales.
2. La gestión de prácticas de estudiantes en empresas extranjeras.
3. Desarrollo de acciones de orientación laboral y formación para el empleo.

Para conseguir sus objetivos el Departamento de Formación y Empleo se estructura en cuatro Áreas organizativas, que comparten un Área administrativa de apoyo común.

Esas cuatro áreas organizativas son el Área de Formación, el Área de Prácticas en Empresas Nacionales, el Área de Prácticas profesionales en el extranjero y el Área de Orientación y Formación para el Empleo.

A continuación se describen las principales líneas de actuación de estas áreas en el año 2017:

#### 1. Área de Formación

Las actividades principales que realizará el Área de Formación del Departamento serán la gestión de Títulos Propios de la Universidad de Valladolid (Máster/Magíster Propio y Especialista), la gestión de cursos de Extensión Universitaria y Formación Continua de la UVa, organizados y dirigidos por profesores de la UVa a través de un departamento, instituto universitario o grupo de investigación reconocido (GIR), así como la organización y gestión del programa de Formación Continua Propio de la Fundación General.

No existe en estos momentos una programación cerrada de los cursos que se impartirán en cada una de las modalidades mencionadas, pero teniendo en cuenta la evolución durante el presente año, se estima que en el 2017 se gestionarán a través de la Fundación General 7 cursos de la modalidad Títulos Propios de la UVa. El número de cursos gestionados de esta modalidad ha disminuido durante los últimos años en un 50%, pero en el año 2016 se ha visto un ligero incremento en este tipo de oferta formativa. Bien es cierto que durante los últimos años, muchos Títulos Propios se han ido transformando en Másteres Oficiales, que la Fundación no tiene encomendada la gestión; pero también se ha observado durante el último año un incipiente incremento en la oferta de este tipo de cursos, que trata de ofertar una formación de calidad cuyas temáticas no son contempladas hasta el momento por los Másteres Oficiales y son demandadas por la sociedad actual.

En cuanto a los cursos de Extensión Universitaria se espera gestionar una media de 50 cursos, manteniendo así la línea alcanzada durante 2016. Igualmente, el programa de Formación Continua Propio de la Fundación mantendrá la trayectoria seguida durante los últimos años pretendiendo alcanzar los 40 cursos impartidos cuando finalice el 2017.



## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

Finalmente, la Universidad de Valladolid está trabajando en la racionalización de la gestión de la formación continua que ofrece la universidad e instituciones dependientes de ella. Obviamente, al ser parte principal de su gestión, si finalmente se decide una estrategia coherente todas las partes interesadas, incluida la Fundación saldrán beneficiadas, y más aun los potenciales clientes de formación, sobre todo en un momento en el cual los ingresos brutos de la actividad de formación se han reducido a un 50% de lo recaudado hace 5 años.

### **2. Área de Prácticas en empresas nacionales**

El vigente convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y su Fundación General encomienda a ésta el desarrollo de actividades que ayuden a conseguir la primera experiencia profesional de los titulados universitarios y su inserción laboral. Para conseguir este objetivo la Fundación promueve y gestiona programas de formación práctica de titulados de la Universidad de Valladolid, y se está estudiando que de otras universidades cuando no exista o sea insuficiente la oferta que se puede proporcionar desde la UVa en empresas destinadas a facilitar su primera inserción laboral

Tradicionalmente la Fundación ha venido gestionando dos programas de este tipo, uno propio y otro financiado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Durante los años de crisis se interrumpieron los programas financiados por el gobierno regional hasta que en el año 2015 la Comunidad Autónoma, a través de su Agencia de Desarrollo, aportó financiación a las fundaciones universitarias para prácticas de titulados en empresas en materia de internacionalización e I+D+I. En este momento de aprobación del plan de actuación de la Fundación General de la UVa para 2017 se sabe que, tras los buenos resultados alcanzados con el programa de prácticas de 2015, la Agencia de Desarrollo renovará el programa en 2017. A mayores, se espera gestionar la quinta convocatoria del programa de prácticas Renault Experience, financiado por el ECyL y dirigido a ingenieros recién titulados. Igualmente se gestionarán dos programas promovidos y financiados por el Ayuntamiento de Valladolid. Se trata, por un lado, de un programa generalista abierto a todas las titulaciones, aunque prestando especial atención a aquellas de difícil inserción, y por otro, un programa para prácticas de titulados en empresas en materia de internacionalización e I+D+I en empresas sitas en la ciudad de Valladolid. Por todo ello, en este plan de actuación se va a considerar y presupuestar el programa propio de la Fundación, el de la Agencia de Desarrollo, el de Renault Experience y los dos del Ayuntamiento de Valladolid, todos ellos de formación práctica de titulados en empresas. No se descarta algún programa a mayores con otras Instituciones

El programa propio de la Fundación se nutrirá de un fondo de becas constituido con aportaciones de empresas, entidades o instituciones. Los titulados universitarios podrán acceder a las prácticas siempre que no hayan tenido una experiencia laboral anterior acorde con su titulación. La duración de las prácticas será de seis o nueve meses ininterrumpidos y su contenido formativo será propuesto por las entidades de acogida y consensado con la Fundación. El tiempo mínimo de dedicación del titulado a la realización de sus prácticas será el 80% del cómputo de horas semanales obligatorias en la empresa o entidad de acogida. Los beneficiarios del programa recibirán mensualmente una beca de apoyo cuya cuantía será, como mínimo, del 80% del IPREM vigente en cada momento y estarán incluidos durante el período de prácticas, al igual que en el resto de programas, en el régimen de la seguridad social.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

Nuestra estimación, fundamentada en la experiencia de años anteriores, es que en el programa propio de la Fundación se podrán gestionar en 2017 en torno a 350 prácticas de titulados en empresas. En cuanto al programa de la Agencia de Desarrollo gestionaremos alrededor de 200 prácticas, en el programa Renault Experience gestionaremos unas 90 prácticas y finalmente con lo que respecta a los dos programas del Ayuntamiento de Valladolid gestionaremos 90 prácticas.

### **3. Área de prácticas profesionales en el extranjero**

Mediante resolución de 18 de septiembre de 2014, la Secretaría General de Universidades adjudicó a la Fundación General de la Universidad de Valladolid la gestión de la segunda edición del programa Faro que fomenta la movilidad de estudiantes españoles mediante prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Asia y Oceanía. El programa viene a dar continuidad a las anteriores ediciones de Faro y Faro Global, programas gestionados por la Fundación desde el año 2002 y a través de los cuales se han enviado a 3.465 estudiantes universitarios españoles a realizar prácticas en presas ubicadas en Europa, Asia, Estados Unidos y Canadá.

Esta sexta edición del programa Faro Global, consta de 838 becas que deberán ser gestionadas hasta diciembre de 2017.

El objetivo perseguido por el programa Faro Global es desarrollar, a través de la experiencia práctica en empresas situadas en Europa, Asia, Oceanía, Estados Unidos y Canadá, las capacidades y habilidades profesionales suficientes para complementar la formación recibida en las universidades, así como otras competencias como las lingüísticas y horizontales, que faciliten el acceso al mercado laboral en un ámbito internacional.

Una vez firmado el acuerdo de colaboración entre la Fundación y el Ministerio de Educación, así como habiendo definido y desarrollado la herramienta de gestión y difusión del programa a lo largo de 2015, en 2016 comenzó la gestión de las estancias en empresas, siendo el objetivo de 300 estancias en empresas. Desafortunadamente, el cierre contable del ejercicio económico por parte del Gobierno de España a finales de julio de 2016 ha truncado nuestras expectativas e interrumpido la gestión del programa hasta enero de 2017. Por ello, los resultados económicos de la gestión del programa en 2016 se alejan mucho de lo esperado, a mayores de la minoración de la compensación por gastos de gestión en cerca del 50% respecto a ejercicios anteriores. De acuerdo con la información verbal recabada del Ministerio de Educación, el programa continuará con total normalidad a partir de entonces y se compensarán las pérdidas producidas con la asignación de mayor presupuesto y la concesión de una prórroga, con la compensación económica anteriormente referida. El objetivo de gestión de prácticas para 2017 es de 350-400 estancias, tratando de recuperar el tiempo perdido, por causas ajenas a la FUNGE, proponiendo una prórroga del plazo del programa que lleve aparejada la compensación correspondiente. De lo contrario, se incurriría en unas pérdidas enormes, que se reitera, por causas ajenas a la FUNGE.

### **4. Área de Orientación y Formación para el empleo**

Este Área del Departamento de Formación y Empleo desarrollará durante 2017 actividades de orientación y formación dirigidas directamente a aumentar la empleabilidad tanto de estudiantes como de titulados universitarios de la Universidad de Valladolid. De manera más concreta, estas acciones persiguen informar, motivar y asesorar en la búsqueda de empleo y fomentar la adquisición de competencias profesionales de carácter transversal.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

Para conseguir esos objetivos, hasta ahora, la Fundación realizará los siguientes tipos de actividad: tutorías individuales de orientación profesional, acciones grupales de orientación, charlas informativas en Centros de la Universidad, cursos sobre el mercado laboral y la búsqueda de empleo y acciones de formación online para el desarrollo de competencias transversales. La Fundación dispone, además, de un perfil dentro de la red social Facebook y Twitter para ofrecer información y recursos ligados a la formación y al empleo.

Mediante estas acciones la Fundación espera aportar información, orientación profesional y formación para el empleo de 3.000 usuarios de estos servicios, desarrollada de forma altruista por la Fundación.

Por otro lado, el 31 de marzo de 2016 se acordó la renovación del convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y su Fundación General. En virtud de este convenio, la Fundación colaborará con la universidad en el desarrollo de cuantas actividades ayuden a conseguir reforzar la empleabilidad de sus universitarios e impulsar su inserción laboral. A raíz de este acuerdo, en 2016 el Departamento de Formación y Empleo ha trabajado conjuntamente con el Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad en la definición de un Plan Estratégico de Empleabilidad que, aunque involucra a distintas direcciones y jefaturas de área de la universidad, será coordinado por el Departamento de Formación y Empleo de la Funge y deberá dar sus primeros resultados en 2017. Actualmente, se está a la espera de que se resuelvan flecos pendientes, principalmente relativos a la compensación económica a la Fundación por la involucración de su personal, ya sea por parte de la Universidad o de la Comunidad Autónoma, para que, por fin, comiencen las actividades de impulso y ejecución.

### B) Indicadores de actividad del Departamento de Formación y Empleo.

El siguiente cuadro de indicadores resumen los resultados que se pretenden alcanzar en este Departamento:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Complementar la formación universitaria reglada	Número de cursos master y especialista gestionados	7
Complementar la formación universitaria reglada	Número de cursos de extensión universitaria y formación permanente	50
Complementar la formación universitaria reglada	Número de cursos del programa propio de formación permanente	40
Facilitar la primera inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios	Número de prácticas en empresas para titulados	730
Facilitar la primera inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios	Número de prácticas internacionales en empresas	350
Facilitar la primera inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios	Número de usuarios de orientación profesional	3.000

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### C) Relación de puestos de trabajo del Departamento de Formación y Empleo

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y EMPLEO</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director Empleo y Proyectos Europeos	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ORIENTACIÓN</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	2	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS NACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo parcial
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	

La encomienda de gestión de la EMPLEABILIDAD de la UVa a la FUNGE, y la decisión de que haya recaído en el Director del Departamento de Formación y Empleo la coordinación de las cuatro áreas de actuación del Plan de la UVa, según acuerdo que tendrá que ser ratificado por el Rectorado, hacen necesario apoyar y compensar esa mayor responsabilidad y carga de trabajo; y, a su vez, delegar algunas de las responsabilidades del Director de Departamento en la Técnico de Gestión encargada de la administración del Departamento. En la necesidad de buscar una equivalencia de la compensación económica de estas nuevas responsabilidades se propone que la UVa, en principio, retribuya a la FUNGE por este esfuerzo de trabajo añadido por el montante equivalente a una dirección de área académica de la UVa al Director de Departamento y un "equivalente al complemento de cargo de jefatura de área" para la técnico de gestión. El montante asignado al Director de Departamento tendrá carácter transitorio en tanto en cuanto se mantenga la coordinación del Plan de Empleabilidad y será revisable al alza en el caso de que la puesta en funcionamiento del Plan de Empleabilidad de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma se ponga en funcionamiento y permita su retribución.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### C) Relación de puestos de trabajo del Departamento de Formación y Empleo

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y EMPLEO</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director Empleo y Proyectos Europeos	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo completo
Oficial 2º Administrativo	1	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ORIENTACIÓN</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	2	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS NACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo parcial
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	

La encomienda de gestión de la EMPLEABILIDAD de la UVa a la FUNGE, y la decisión de que haya recaído en el Director del Departamento de Formación y Empleo la coordinación de las cuatro áreas de actuación del Plan de la UVa, según acuerdo que tendrá que ser ratificado por el Rectorado, hacen necesario apoyar y compensar esa mayor responsabilidad y carga de trabajo; y, a su vez, delegar algunas de las responsabilidades del Director de Departamento en la Técnico de Gestión encargada de la administración del Departamento. En la necesidad de buscar una equivalencia de la compensación económica de estas nuevas responsabilidades se propone que la UVa, en principio, retribuya a la FUNGE por este esfuerzo de trabajo añadido por el montante equivalente a una dirección de área académica de la UVa al Director de Departamento y un "equivalente al complemento de cargo de jefatura de área" para la técnico de gestión. El montante asignado al Director de Departamento tendrá carácter transitorio en tanto en cuanto se mantenga la coordinación del Plan de Empleabilidad y será revisable al alza en el caso de que la puesta en funcionamiento del Plan de Empleabilidad de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma se ponga en funcionamiento y permita su retribución.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

Estos costes serán objeto de tratamiento en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio UVA-FUNGE, y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2017, con la entrada en vigor del nuevo presupuesto.

### **D) Bases de presentación del presupuesto del Departamento de Formación y Empleo**

Presupuesto de ingresos: El Presupuesto de ingresos del Departamento de Formación y Empleo se estructura en tres apartados que se corresponden con tres de sus áreas de actividad: formación, prácticas en empresas nacionales y prácticas profesionales en el extranjero.

En el Área de Formación se recogen los ingresos previstos por la impartición de los 80 cursos de formación que prevemos gestionar en 2017. En el Área de Prácticas de titulados se recogen los recursos del fondo de becas que financiarán el programa de prácticas propio de la Fundación y el programa Renault Experience y el Ayuntamiento de Valladolid. En el Área de Prácticas internacionales se recoge el importe de la subvención del Ministerio de Educación necesaria para financiar 350 estancias de estudiantes universitarios en otras tantas empresas extranjeras así como su gestión.

En el Área de Orientación y Formación para el empleo no se prevé ningún ingreso en 2017, lo que no obstará para que la Fundación ofrezca los mismos servicios que hasta ahora ha ofrecido.

Finalmente, se contemplan un ingreso gracias al encargo, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la realización del estudio de trayectoria profesional de los beneficiarios de las ayudas para becas FPU (Formación del Profesorado Universitario).

Presupuesto de gastos: El presupuesto de gastos del Departamento de Formación y Empleo se estructura en cuatro apartados. El primero contiene los costes de la estructura común del departamento. Los otros tres apartados contienen los gastos en que se incurrirá para la realización de las actividades de formación, prácticas en empresas nacionales y orientación para el empleo, y prácticas profesionales en el extranjero, todos ellos en base a la composición histórica del gasto de cada actividad.

### **E) Resumen de las principales acciones a desarrollar:**

#### **E.1) FORMACIÓN**

- Incrementar el número de estudiantes de formación.
- Consensuar con la Universidad de Valladolid, un Plan de Formación Continua que racionalice la oferta formativa entre las unidades que imparten los cursos, asegure la salida de la formación mediante una evaluación de tanto la justificación de su posible demanda como del contenido y el profesorado que lo impartirá y unifique el canal de difusión de la oferta global de la Universidad.
- Búsqueda de nichos de mercado, básicamente a través de formación “on-line” y potenciación de los cursos a medida.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **E.2) EMPLEO**

- Búsqueda de la eficiencia en la gestión de las becas FARO, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura, ante la minoración de su margen de gestión, que precisará de compensación por su parte por las demoras provocadas ajenas a la FUNGE.
- Potenciación de las becas en empresas.
- Coordinación del Plan Estratégico de Empleabilidad de la UVa y Desarrollo de las funciones que le sean encomendadas.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### 3.5.- Plan de Actuación y Presupuesto del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA).

#### A) Actividades desarrolladas por el IOBA:

El Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid fue creado en 1989 al amparo de la ley de Reforma Universitaria. Inicialmente centró su actividad en la investigación científica y en la impartición de estudios de doctorado y postgrado. A partir de 1994 el IOBA desarrolla su cometido a través de tres actividades estrechamente relacionadas entre sí:

1. Investigación.
2. Formación.
3. Asistencia clínica y quirúrgica.

La Fundación gestiona administrativa y económicamente buena parte de la actividad de formación e investigación del IOBA y de manera integral su actividad de asistencia clínica y quirúrgica. Los cursos de postgrado y los cursos de formación permanente se gestionan a través del Departamento de Formación y los proyectos de investigación a través del Departamento de Transferencia. Por tanto, puesto que estas actividades tienen su encaje en esos departamentos, de lo que aquí se hará una descripción sucinta de la actividad asistencial del IOBA y de su estructura común de apoyo a la investigación, que son las dos Áreas de actuación del IOBA que operan a efectos económicos y presupuestarios como un departamento o servicio de la Fundación.

#### 1. Área Clínica del IOBA

El Instituto de Oftalmobiología Aplicada dispone en la actualidad de 1 unidad de policlínica y de 11 Unidades Clínicas especializadas a través de las cuales realiza su actividad asistencial. El conjunto de estas unidades configuran el Área Clínica del IOBA. La actividad del Área Clínica está acreditada en su totalidad por la Norma de Calidad ISO 9001.

Exponemos a continuación las funcionalidades de cada una de las Unidades Clínicas del IOBA, cuya actividad conjunta configura la actividad clínica total del IOBA:

- **Policlínica:** Trata los problemas más frecuentes de los ojos y orienta a aquellos pacientes con problemas más complejos a las distintas subespecialidades oftalmológicas.
- **Retina quirúrgica y vítreo:** Entiende de los procesos que afectan a la retina y al vítreo y son susceptibles de ser tratados mediante cirugía.
- **Mácula y degeneraciones retinianas:** Procesos degenerativos adquiridos o hereditarios que afectan a la retina en general y a la mácula en particular.
- **Diabetes ocular:** Trata de proporcionar una asistencia integral a los problemas oculares de los diabéticos.
- **Inmunología ocular:** Diagnostica y trata los problemas alérgicos que afectan al ojo así como cualquier otro problema que afecte a la superficie ocular: lágrima, conjuntiva, párpados, córnea y esclera.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

- **Cirugía del segmento anterior:** Patología de la superficie ocular de origen infeccioso, inmune y degenerativo.
- **Cirugía refractiva, contactología y calidad de visión:** Su misión es la de reducir o eliminar la dependencia de gafas o lentes de contacto a las personas con defectos de refracción (miopía, hipermetropía y astigmatismo) mediante láser o la adaptación de lentes de contacto.
- **Estrabismo y oftalmología pediátrica:** Trata problemas oftalmológicos pediátricos y de estrabismo tanto en la población infantil como adulta.
- **Glaucoma:** Proporciona una asistencia especializada en todos los casos de glaucoma y procesos que cursan con la presión intraocular elevada.
- **Cirugía plástica ocular, órbita y vías lagrimales:** Asesora, investiga, diagnostica y trata de forma médica y quirúrgica, enfermedades, anomalías estructurales o traumatismos que afectan a los párpados, la órbita o las vías lagrimales.
- **Neuro-oftalmología:** Abarca las patologías del nervio óptico y las del sistema nervioso central con repercusión sobre los sistemas oculares (sensorial y/o motor).
- **Baja visión y rehabilitación visual:** Cualquier enfermedad ocular que haya producido una incapacidad visual, sobre todo si es bilateral, puede beneficiarse de ayudas de Baja Visión o de programas de Rehabilitación.

La actividad clínica durante los últimos 8 años, ha estado determinada, hasta el año 2013, y particularmente en 2011 y 2012, por la actividad derivada desde el Sacyl. Actividad que ha desaparecido desde 2014 para fundamentar el paciente y la actividad netamente de carácter privado, ya sea a través de aseguradoras o de forma particular.

### MUFACE

Se estima que la actividad de carácter privado, en el año 2017 se sitúe en años similares a 2013 y 2014, si bien el objetivo para 2017 debe ser recuperar la dinámica alcista que permita conseguir cifras de actividad similares a 2012, en términos globales, y la línea ascendente que se mantiene en cirugías, que junto a inyecciones y consultas, son las prestaciones más rentables en términos económicos. Esto supondría conseguir entre 1.400 y 1.450 citas medias al mes, una estabilización, o un ligero incremento respecto a 2016. La distribución de este objetivo por tipo de citas mensuales sería: 50 Cirugías, 22 Inyecciones, 360-380 consultas, 810-830 Revisiones y 160 Revisiones quirúrgicas.

Para ello se han establecido cuatro tipos de acciones implantadas a lo largo de 2016; y que tratarán de consolidar en 2017:

1. **Planes de Marketing específicos:** Estratificar la oferta de prestaciones y definir públicos objetivos específicos para diseñar e implementar acciones de difusión concretas y dirigidas cuyo objetivo sea que cada vez más gente de nuestro entorno conozca qué podemos hacer en el IOBA por ellos, e intentar convertirse en el centro oftalmológico de referencia para cualquier persona que tenga un problema visual.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

2. **Negociación con Aseguradoras:** Restablecer las negociaciones con las aseguradoras teniendo en cuenta tres premisas:
  - Ser su Centro Oftalmológico de referencia.
  - Presentar una cartera de prestaciones diferenciales que amplíe la oferta de las aseguradoras en nuestro entorno geográfico y eviten desplazamientos a otras comunidades de sus asegurados.
3. **Poner en Valor las prestaciones diferenciales:** Una de las bases de nuestra actividad clínica es el factor diferencial. La superespecialización y la vinculación clínica con la investigación, nos permite aplicar técnicas o realizar prestaciones que no son fáciles de encontrar en otros centros.
4. **Política de comunicación diferencial:** El término generales, el IOBA no es una clínica, es mucho más, ya que es un Instituto Universitario donde se realiza actividades investigadoras, formativas y asistenciales. Por ellos nuestras herramientas de comunicación son diferentes.

A nivel asistencial, los objetivos por tipo de prestaciones son:

- Facilitar la captación de las prestaciones de mayor competencia, como: Cirugía Refractiva, Cataratas y Vitrectomías o contactología.
- Potenciar la policlínica como puerta de entrada de los pacientes, a las especialidades oftalmológicas.
- Mejorar nuestra capacidad asistencial en prestaciones con aumento de demanda como: Glaucoma, Oftalmología pediátrica y estrabismo, DMAE, o aquellas prestaciones diferenciales como la rehabilitación visual.
- Potenciar el IOBA, como centro de referencia para prestaciones, terapias o técnicas de carácter, como son nuestras técnicas específicas, trasplantes con células madre o terapias avanzadas.

Al mismo tiempo, sin ser una estrategia de carácter asistencial, durante 2017 se pondrá en valor las infraestructuras del Centro, como quirófanos, gabinetes y equipamientos, para hacerle accesible a otros profesionales que puedan pasar consulta o realizar sus cirugías en nuestro Centro. El objetivo es maximizar el uso de las infraestructuras para que de esta forma los costes generales de esta actividad descendan.

El planteamiento para los próximos tres años, a través de los objetivos generales marcados en 2016, y extensibles a 2017, es maximizar la capacidad asistencial de las prestaciones con mayor demanda potencial, así como de las infraestructuras de carácter clínico y diagnóstico.

### 2. Estructura común de apoyo a la investigación

Dentro del IOBA existe un Área de apoyo a la investigación que también es gestionada por la Fundación y que está compuesta por una unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos de investigación, tres laboratorios de uso común por las unidades clínicas y los investigadores.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

La Unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos da soporte a los investigadores en la presentación de propuestas de investigación y en la gestión administrativa de sus proyectos y contratos.

La actividad más importante de la estructura de apoyo a la investigación es la que realizan los tres laboratorios llamados de uso común del IOBA. Estos laboratorios colaboran en la realización de proyectos de investigación del Instituto y también cooperan con el Área clínica del IOBA realizando pruebas de diagnóstico clínico. Los laboratorios de uso común son los siguientes: el Laboratorio de Cultivos Celulares, el Laboratorio de Anatomía Patológica Ocular, cuya función principal es el estudio anatomopatológico de las biopsias oculares, y el laboratorio de Inmunología Ocular, que realiza determinaciones diagnósticas, tanto de la superficie ocular como intraoculares.

El mantenimiento en activo de estos laboratorios, claramente deficitarios desde el punto de vista económico, ponen en valor la búsqueda de una excelencia en los trabajos de investigación, por delante de los resultados económicos; pero la apuesta y por lo tanto, sostenible por los laboratorios, debe ser racional y proporcional a la capacidad y dimensión de la estructura y economía del IOBA.

2.1. La actividad de carácter investigadora, ha sufrido en los años 2015 y 2016 una pérdida a nivel presupuestario, en relación a la financiación que durante varios años había venido realizándose por parte de la empresa Allergan, S.A. y que ha permitido no sólo crear infraestructura para la investigación, tanto base, como aplicada, nos referimos a la Cámara de Ambiente Controlado, sino, desarrollar varias líneas de investigación de gran capacidad de traslación a la industria, como las relacionadas con la inflamación ocular y ojo seco. Si bien, en términos generales, 2016 mantiene un volumen de financiación, repartida casi a partes iguales entre pública y privada, que cerrará el año en torno a 900.000€, y gestionados, a través de la Universidad, la Fundación y el CIBER. Una vez estabilizada esta cifra, próxima al millón de euros, se trata de ir incrementándola a través de proyectos europeos en los que se está trabajando (ERC), y proyectos como la retinopatía diabética, que, previsiblemente pasará a la fase de explotación comercial en 2017.

El ejercicio 2017 supone un punto de inflexión, no tanto a nivel de capacidad financiadora, que a fecha de hoy se encuentra en un presupuesto inferior a 2016: en torno a los 500.000€, y distribución similar entre pública y privada, entre fondos cerrados a fecha actual: 65%, y previsiones de aplicación de concesión de proyectos presentados: 35% (cuya gestión se prevé distribuir entre: Universidad, en torno al 55%, su Fundación, en torno al 35%, y el CIBER, en torno al 10%), sino en el enfoque. Existen tres proyectos en marcha, no incluidos en el presupuesto para 2017, cuyos resultados pueden afectar en positivo a esa financiación, y variar significativamente la financiación de la investigación para los próximos años:

- **Puesta en valor y acceso al mercado del Laboratorio de Ambiente Controlado**, a través de canales de comercialización profesionales, dirigido al ámbito de la industria farmacológica, cuyo proyecto está muy adelantado en su desarrollo empresarial, en paralelo a la repercusión e impacto científico que empiezan a tener los resultados de los estudios ya realizados en esta infraestructura de nuestra Universidad. Es, en definitiva, una alternativa a la financiación de Allergan que abre, a medio plazo, una abanico de posibilidades hasta ahora no exploradas.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

- **Unidad Mixta IOBA - Hospital Clínico Universitario de Valladolid, para la realización de Ensayos Clínicos**, que ha dado sus primeros pasos operativos durante el mes de octubre y que tiene sus primeros resultados con financiación cerrada.
- **Convenio de retinopatía diabética a suscribir con el SACyL** para el diagnóstico “on line” del iris del ojo de las personas diabéticas, que se escaneará en el Centro de Salud y se diagnosticará en el IOBA. Enlazado con este proyecto se está trabajando en su explotación comercial con Sanidad de México D.F., con una población de 19 millones de personas y un 13% de diabéticos.

La previsión presupuestada actualmente, se sustenta sobre las líneas tradicionales de investigación del Instituto, organizadas a través de sus tres programas transversales: Inflamación ocular, Terapias avanzadas aplicadas a las patologías oculares y Telemedicina (eHealth), y soportadas, fundamentalmente, por tres de sus grupos de investigación:

- Superficie Ocular
- Retina y
- Cirugía Refractiva y Rehabilitación Visual.

2.2. Los proyectos principales, entre otros, que se reflejan en ese presupuesto para 2017, es la aplicación anual correspondiente a los ingresos realizados o previstos por los trabajos en: Bioscaffeye (Financiado por Ferrer), OFTARED, CRMRyTC, Evaluación de la seguridad de células madre mesenquimales y Biomarcadores moleculares en síndrome de ojo seco humano (Financiados por el Instituto Carlos III y /o la Junta de Castilla y León), ePREDICE (Financiación Europea), Retos-Colaboración, Medical Mix y NanoCorneal (Financiado por MINECO).

Estos proyectos se complementan con la financiación, de las cuatro Cátedras de Empresa que coordina el Instituto: Novartis, Alcon, Esteve y Topcon y que permiten el desarrollo de líneas de investigación y programas de formación dirigidos a profesionales.

Otros aspectos, no incluidos en presupuesto, pero apuntados en la parte final del Plan de ajuste del Instituto que pueden influir en 2017, más allá de los indicados anteriormente, son:

- La activación del Grupo de Investigación de Glaucoma y sus ensayos clínicos relacionados, que podría materializarse en la segunda parte del año.
- La puesta en valor de otras infraestructuras para la investigación, más allá de la Cámara Ambiental.
- La detección o propuesta, de necesidades de investigación por parte de la Industria y que pueden ser desarrolladas por nuestros grupos de investigación.
- Participación en convocatorias de financiación pública, sean nacionales o europeas.

3. En materia de formación, los últimos años han supuesto una reorganización de la oferta oficial de posgrado que coordina el Instituto. La adaptación a Bolonia, la reconversión de los máster y la difusión de la oferta con el objetivo de cumplir tanto, con los requisitos legales como con las exigencias de estudiantes marcados tanto por la propia Universidad de Valladolid y por la Junta de Castilla y León. 2016 ha supuesto la finalización de este proceso y la configuración de esta oferta,



## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

que se refleja en las cifras de estudiantes preinscritos y matriculados, tanto en los 4 másteres ofertados, como en el programa de Doctorado, pilotados desde el Instituto, con dependencia orgánica y funcional del Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia.

El ejercicio 2017 debe ser un año de consolidación tanto para los 4 másteres ofertados: Investigación en Ciencias de la Visión, Subespecialidades Oftalmológicas, Rehabilitación Visual y Enfermería Oftalmológica. Se persigue mantener los resultados de matriculación de 2016, que ha conseguido cubrir las plazas ofertadas, e incrementar las cifras de preinscritos para incrementar la calidad en el proceso de selección. La gestión de este tipo de formación se debe llevar desde el propio Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia de la UVa.

En relación al programa de Doctorado, 2017, es un año de transición por la finalización de los programas adscritos a decretos anteriores. Este aspecto supone la aplicación del nuevo decreto que obliga a planificar el número de nuevos doctorandos y las tesis que deben ser defendidas, a la par que búsqueda de financiación, uno de nuestros pilares es la financiación de los doctorandos y sus tesis, así como incrementar el número de tesis con mención internación.

Otra participación básica del Instituto en la formación oficial, es la participación en la formación de grado, dependiente del Departamento, que tiene una presencia física en sus instalaciones, en nuestra participación en los programas de prácticas clínicas en distintas asignaturas y grados.

La formación dirigida a profesionales del ámbito tanto clínico como investigador, sea a través de cursos y seminarios especializados, o bien, rotaciones y estancias en nuestro Centro, se plantea mantener e incrementar a través de ampliar los ámbitos y públicos de interés, facilitando el conocimiento de nuestra oferta.

Por otra parte, existe una necesidad de tratar muchos de los contenidos formativos que se desarrollan en el centro, en torno a 100 asignaturas universitarias de grado y máster, como productos de formación que puedan ser distribuidos, con la ayuda de profesionales, a través de distintos canales, con el objeto de cubrir necesidades existentes de carácter general o específicas de empresas concretas del sector. Dicha labor, prestada desde el Instituto, depende del Departamento.

En definitiva, la base que permita en 2017 y los próximos años, mantener e iniciar el incremento de la actividad formativa, tanto de carácter universitario oficial como profesional, se basa en:

- En nuestros cuatro másters oficiales, alcanzar el número máximo de matrículas de nuevo ingreso a través de incrementar el número de preinscripciones.
- Afrontar la implementación el nuevo marco de los programas de Doctorado.
- Desarrollar el acuerdo para la realización de prácticas clínica de grado en el Centro como parte de la Universidad de Valladolid.
- Ampliar los ámbitos y públicos objetivos de las acciones de formación existentes para profesionales: Curso de Glaucoma, Buenas Prácticas Clínicas, Programa de Formación Continuada, WetLab, Anatomía Patológica Ocular y Seminarios de Investigación, para llegar a nuevos públicos objetivos, como el ámbito empresarial del sector sanitario y farmacéutico.
- Potenciar los programas de rotaciones clínicas y estancias de profesionales en el Centro.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

- Desarrollar contenidos formativos para ser comercializados a través de distintos canales profesionales de distribución y comercialización, base a aquellas asignaturas de mayor interés y demanda, o bien, que cubran necesidades concretas de empresas y organizaciones del sector.

### B) Indicadores de actividad del IOBA

El siguiente cuadro de indicadores resume la actividad que se pretende realizar en el IOBA en el año 2016.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la Asistencia Clínica	Consultas	16.000
Aumentar la Asistencia Clínica	Actos quirúrgicos	600

### C) Relación de puestos de trabajo del personal fijo

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>DEPARTAMENTO IOBA</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	6	Tiempo completo
<b>ÁREA CLÍNICA</b>		
Médico	4	Tiempo completo
Ayudante Técnico Sanitario (ATS)	6	Tiempo completo
Óptico-optometrista	4	Tiempo completo
TCAE	2	Tiempo completo
<b>ÁREA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</b>		
Médico	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico de laboratorio	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

El haber prescindido del Jefe de Administración del IOBA ha obligado a gestionar el IOBA con tres mandos intermedios en la administración económica, la gestión de personal en administración y en resto de los temas, encabezada por la investigación. Una vez realizada esta adaptación del Plan de Ajuste de IOBA se considera adecuada la propuesta de mínimos del Director del IOBA de proceder a la asignación de un complemento de cargo de Jefatura de Área al Técnico de mayor rango (Técnico Superior), para que sea el coordinador de las necesidades del IOBA que se pongan de manifiesto por el Director del Instituto ante la Gerencia de la FUNGE, y de esta forma tener una voz única en las tareas de administración del IOBA, y de esta forma ajustarse a la petición planteada por el Director.

### **D) Bases de presentación del presupuesto del IOBA**

El presupuesto del IOBA contempla la totalidad de la actividad desarrollada en el Área clínica, pero no toda su actividad de investigación y docencia. En lo que se refiere a la investigación sólo se presupuestan aquí los ingresos y gastos de la estructura común de investigación, ya que los proyectos de investigación se incluyen como contratos art. 83 en el presupuesto del Departamento de Transferencia e Innovación. El mismo criterio se aplica a la actividad de docencia del IOBA, cuyos cursos están presupuestados en el programa correspondiente al Departamento de Formación.

Presupuesto de Ingresos: Recoge los ingresos previstos que se derivan de la demanda esperada en base a los datos y la tendencia de los tres años pasados; así como los contratos y conciertos firmados o en vías de firmarse con aseguradoras y el Sacyl, muy minorados en los últimos años. Concretamente, se presupuestan ingresos correspondientes a la facturación de 16.000 consultas y pruebas diagnósticas y de 600 actos quirúrgicos, que se prevé realizar a lo largo de 2017. La estimación de ingresos de los laboratorios de uso común derivados de la colaboración en la realización de proyectos de investigación se hace de acuerdo con los datos de años pasados y compromisos adquiridos.

Presupuesto de Gastos: En él se consignan los costes del área clínica y de la estructura común de apoyo a la investigación. Concretamente se consignan el coste empresa del personal de estructura, los gastos en servicios médicos profesionales independientes, así como el coste del material sanitario y del resto de servicios externos contratados para el funcionamiento de la clínica (teléfono, limpieza, agua, etc.).

Las cifras de los presupuestos de ingresos y de gastos están en consonancia con las medidas adoptadas en el plan de viabilidad aprobado por el Patronato el 18 de junio de 2015 y terminado de ejecutar en 2016, tratando de buscar el equilibrio en su cuenta de resultados, que se está logrando en el actual ejercicio.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **E) Resumen de las principales acciones a desarrollar:**

#### **E.1) A C/P:**

- Consolidación de las medidas de control del gasto corriente. Supervisión de los costes directos.
- Control y ajuste de los servicios externos.
- Renovación del espacio de los quirófanos.
- Eficiencia de los gastos del edificio.

#### **E.2) AM y L/P, desarrollo de las acciones para mejorar los ingresos:**

- Implementación de los convenios y acuerdos con compañías de seguros y Mutuas.
- Proyectos de gran calado, como el de la retinopatía diabética "on line".
- Búsqueda de nuevos proyectos de investigación.
- Incremento del número de operaciones.
- Incremento de la tipología de la prestación de servicios (internista y cirugía plástica del ojo).
- Potenciación de las acciones de comunicación que remarque la excelencia del Instituto.

#### **E.3) Reafirmar las medidas de simplificación de la estructura organizativa del Instituto y su actividad.**

#### **E.4) Sincronizar el esfuerzo del Área de Investigación con los resultados del Área Clínica (SOSTENIBILIDAD)**

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **3.6- Plan de Actuación y Presupuesto del Centro de Idiomas.**

#### **A) Actividades del Centro de Idiomas:**

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid, que la Fundación General gestiona desde su inauguración en diciembre de 1996, tiene encomendada la misión de impartir cursos de idiomas extranjeros y cursos de español para extranjeros. Para ello se organiza, bajo una dirección académica común y una única estructura administrativa de apoyo, en dos áreas de actuación, cuyas actividades previsibles durante el año 2017 vamos a exponer:

1. Área de cursos de idiomas extranjeros.
2. Área de cursos de español para extranjeros.

Ante la tendencia sostenida a la baja del número de alumnos en los últimos años, próxima a los dos dígitos, que se ha suavizado en este último año a una tasa de cerca del 7% en el caso de idiomas extranjeros; conjuntamente con el estancamiento de los alumnos de español para extranjeros, se han tomado una serie de iniciativas durante el año 2016, para implantar en el curso 2016/17:

- a) En el caso de idiomas extranjeros, tratando de racionalizar y ajustar la oferta a la demanda, para suavizar la posible caída del número de estudiantes, y
- b) La búsqueda y facilitación de la llegada de alumnos extranjeros a los cursos de español a la UVa.

Todo ello está implantado desde de 2016, mediante la puesta en marcha de una Comisión de Calidad, encargada de velar por las decisiones del futuro del Centro de Idiomas, constituida a principios de septiembre, y que será la responsable de implementar las medidas necesarias para una revitalización del Centro de idiomas. Todo ello se ha complementado con un incremento de la promoción y publicidad general; y sobre todo en las redes sociales.

Y, a su vez, todo ello en el marco de la política lingüística que implante la UVa.

Como actividad destacada en la mejora que supondría la informatización del proceso de matriculación, en la aplicación cultural de la FUNGE (LIBRA).

Las actividades a desarrollar por las dos Áreas de actuación serían las siguientes:

#### **1. Área de cursos de idiomas extranjeros**

A lo largo de 2017 se impartirán en el Centro cursos de los siguientes 10 idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés, chino, ruso, hindi y árabe.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

La oferta de cursos será, como todos los años, muy extensa y contendrá varias modalidades de cursos, tanto presencial como "on-line". Los principales tipos de cursos serán los siguientes:

- Un Curso General para cada uno de los idiomas citados anteriormente que se desarrollará de octubre a abril en los cuatro campus de la Universidad de Valladolid y en el resto del campus que se oferte.
- Cursos intensivos de inglés, francés, alemán, italiano y portugués en los meses de febrero-marzo-abril, mayo-junio, julio, agosto y septiembre-octubre.
- Cursos específicos de Speaking & Listening.
- Cursos de preparación para la obtención de diferentes acreditaciones internacionales de competencia lingüística: First, Certificate of Advanced English, (CAE), BEC, Delf, Celi, Toefl y Toiec. Paralelamente, también se convocarán en las fechas que se determinen los correspondientes exámenes de acreditación. El Centro de Idiomas es Centro oficial examinador del Toefl y Toiec, además de sede venue de Cambridge en los exámenes First y Advanced.
- Curso MOE de inglés "on-line" en tres modalidades diferentes según distintos niveles de tutorización y apoyo al docente.

Además de las modalidades de curso citadas, el Centro de Idiomas prevé ofrecer cursos realizados a medida dirigidos a empleados del sector público y privado.

Para el desarrollo de estas actividades el Centro de Idiomas está dotado con los siguientes recursos técnicos: una sala de certificación con 15 puestos, una sala de formación multimedia y de realización de exámenes de nivel con 25 puestos, un laboratorio de idiomas con 25 puestos, veintidós aulas equipadas con ordenador, retroproyector y pizarra digital (en catorce de ellas), cuatro aulas específicas para tutorías y una biblioteca con servicio de préstamo. También está dotado con una sala destinada a los alumnos extranjeros con 7 ordenadores y diversos puestos con conexión a internet.

El profesorado está compuesto mayoritariamente por profesores contratados por la Fundación General, pero también imparten clases en el Centro profesores de la Universidad de Valladolid y profesores nativos que acuden a nuestra Universidad mediante convenios.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

Basándonos en la demanda actual de los cursos del Centro de Idiomas y en la de años anteriores, nuestras estimaciones sobre la matrícula de alumnos en el curso 2016/17 es la siguiente:

<b>CURSOS Y EXÁMENES</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
Cursos Generales	675
Cursos Intensivos	236
Otros Cursos específicos: Speaking & Listening	20
Cursos de Preparación Acreditaciones Oficiales	306
Cursos de Francés Online	100
Cursos de Inglés Online	100
Cursos a medida	140
Cursos de Inglés en el Reino Unido	140
Exámenes para alumnos Erasmus	300
Acreditaciones	128
<b>TOTAL</b>	<b>2.145</b>

### 2. Área de cursos de español para extranjeros

Los cursos de español que se imparten en el Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid pretenden satisfacer la demanda que existe en el mercado internacional y están dirigidos, sobre todo, a estudiantes de países extranjeros, aunque también en determinados programas, a profesores de español como lengua extranjera.

El programa de cursos previstos para 2017 son los siguientes:

- Curso de Estudios Hispánicos. Con una duración de cinco meses este curso se impartirá de enero a mayo y estará dirigido a estudiantes extranjeros que desean adquirir amplios conocimientos de la lengua y de la cultura española. Además de las clases de gramática y conversación, el programa incluye clases de Literatura, Historia, Arte, Geografía y Cultura.
- Curso de Lengua y Cultura. Trimestre académico de octubre a diciembre en el que se desarrollarán contenidos similares al Curso de Estudios Hispánicos.
- Curso de Lengua Española. Durante todo el año y con un nº de horas a la semana entre 10 y 15. A completar con clases de expresión oral y escrita, conversación, etc.
- Cursos intensivos de verano. Serán cursos fundamentalmente de lengua española. Tienen una duración de cuatro semanas. Se celebran durante los meses de junio, julio, agosto y

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

septiembre. Las horas lectivas se combinan con un programa de actividades que facilitan la integración de estudiante en la vida y la cultura española.

- Cursos a medida. Se organizan a petición y de acuerdo con universidades extranjeras, que solicitan programas especiales diseñados específicamente para un grupo de estudiantes. Generalmente son cursos que combinan lengua y cultura.
- Cursos para estudiantes Erasmus. Dirigidos a estudiantes de países comunitarios que necesitan reforzar sus conocimientos de español para cursar satisfactoriamente sus estudios en los diferentes centros de la Universidad de Valladolid.
- Curso de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera en sus niveles inicial y avanzado. Se proponen las últimas tendencias de la lingüística en la enseñanza del español y está destinado a profesores de español.
- Cursos de preparación para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.)

La Universidad de Valladolid es Centro Oficial Examinador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera que otorga el Instituto Cervantes. Tanto los alumnos del Centro de Idiomas como aquellos procedentes de otros centros de la provincia tienen la oportunidad de examinarse del DELE en nuestras aulas. Además y una vez firmado el convenio con el Instituto Cervantes a finales de 2015, también el Centro de idiomas es Centro Oficial examinador de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España que forman parte del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española.

Por otra parte, durante el año 2017, el Área de los Cursos de Español para Extranjeros deberá obtener el informe favorable de ratificación por parte del Instituto Cervantes a la 1ª prórroga al contrato de Acreditación.

Basándonos en la demanda actual de los cursos del Centro de Idiomas y en la de años anteriores, nuestras estimaciones sobre alumnos extranjeros matriculados en el curso 2015/16 son las siguientes:

CURSOS Y EXAMENES	Nº ALUMNOS
Curso de Estudios Hispánicos	125
Curso de Lengua y Cultura	85
Cursos de Lengua	7
Cursos intensivos	325
Cursos Erasmus	100
Cursos a medida	59
Curso de metodología	20
Exámenes DELE/CCSE	535
<b>TOTAL</b>	<b>1.256</b>

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

Se continúa trabajando en la posibilidad de una colaboración más estrecha con las instalaciones de Valladolid (Ayuntamiento y Diputación) para explotar la industria de la Lengua. Se tratará de llegar a acuerdos concretos y puntuales, aunque no está siendo fácil, existe voluntad pero no se termina de avanzar. Se insistirá en este tema porque la calidad de los cursos está contrastada, pero la captación no está suficientemente desarrollada, y tiene mucho recorrido.

Es preciso señalar que, hoy en día, tan importante como la calidad del curso, la demanda exige alternativas de ocio, ya no sólo por el estudiante, sino que, a menudo, se desplaza la familia, y es donde juega un papel importante la colaboración de las instituciones locales.

Por otro lado, y debido a la petición de profesores que imparten cursos de español para extranjeros en otros territorios diferentes de esta Comunidad, y a conversaciones con instituciones como la Diputación de Soria, se está contemplando la posibilidad de extender la organización de estos cursos a la ciudad de Soria en colaboración con la Diputación y el Ayuntamiento de Soria, sobre todo en época veraniega.

Asimismo, y dada la proximidad a Madrid y el enorme crecimiento de los estudiantes extranjeros en Segovia, se han mantenido contratos con la Diputación de Segovia para estudiar la posibilidad de organizar cursos en un lugar privilegiado como La Granja de San Ildefonso. Se abordará también con el Ayuntamiento la organización de cursos de español en Segovia capital, donde se dispone de unas magníficas instalaciones en el Campus María Zambrano UVa, aprovechando que están infrautilizados en el periodo estival.

Es un mercado en continuo crecimiento y es preciso aprovecharlo. Existe mucha competencia, pero es un mercado amplio, donde la marca UVa debe prevalecer sobre otras.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### B) Indicadores de actividad del Centro de Idiomas

Los siguientes cuadros resumen la actividad que se pretende realizar en el Centro de Idiomas

ÁREA DE IDIOMAS EXTRANJEROS	Nº CURSOS	Nº IDIOMAS	Nº CAMPUS	TOTAL
Curso general	1	10	3	13
Cursos intensivos	5	5	1	25
Cursos específicos: Speaking & Listening	2	1	1	2
Cursos preparación acreditaciones oficiales	7	1	4	10
Cursos de Francés Online	1	1	1	1
Cursos a medida	1	1	1	1
Cursos de Inglés en Reino Unido	1	1	1	1
Exámenes para alumnos Erasmus	3	3	4	12
Acreditaciones	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>				<b>67</b>

ÁREA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	Nº CURSOS
Curso de Estudios Hispánicos	1
Curso de Lengua y Cultura	1
Cursos de Lengua	1
Cursos intensivos	4
Cursos Erasmus	3
Cursos a medida	6
Curso de metodología	1
Exámenes DELEC/CCSE	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### C) Relación de puestos de trabajo del personal fijo

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>		
<b>ÁREA DE CURSOS DE IDIOMAS</b>		
Jefe de estudios del Área de Cursos de Idiomas	1	Tiempo completo
Profesor de Inglés	5	4 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
Profesor de Francés	1	Tiempo completo
Profesor de Alemán	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
Responsable del Área de Cursos de Español para Extranjeros	1	Tiempo completo
Jefe de estudios del Área de Cursos de Español para Extranjeros	1	Tiempo completo
Profesor de Español	7	4 Tiempo completo y 3 a Tiempo Parcial
<b>SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS</b>		
Administrador del Centro de Idiomas	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	4	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	

### D) Base de presentación del presupuesto del Centro de Idiomas

La estructura del presupuesto del Centro de Idiomas distingue las dos áreas de actividad que se desarrollan en él – Cursos de Idiomas y Español para extranjeros – y un tercer apartado que recoge los gastos comunes a esas dos actividades derivadas de la estructura administrativa que comparten y del mantenimiento del Centro en que se ubican.

Presupuesto de ingresos: recoge el volumen de ingresos que se prevén en base a los cursos planificados y a la demanda esperada expuesta en el apartado anterior.

Presupuesto de gastos: Dentro del presupuesto de gastos cabe destacar el gasto de personal, donde se consignan el coste empresa del personal que componen los servicios de administración del centro, el personal docente fijo, y el personal temporal que se prevé contratar. Asimismo se presupuestan los gastos previsibles de mantenimiento, limpieza, suministros y conserjería del Centro de Idiomas para el año 2017, así como el gasto que se derivará del material didáctico, visitas y las actividades docentes que integran los planes formativos del Centro. También se presupuesta el gasto por el alojamiento (en residencias universitarias y familias de acogida en Valladolid) de los estudiantes de Cursos de Español para Extranjeros en base a la oferta que se prevé atender en el ejercicio 2017.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **E) Resumen de las principales acciones a desarrollar:**

#### **E.1) IDIOMAS EXTRANJEROS**

- Potenciación de la formación “online” y “atacar” las redes sociales
- Medidas de racionalización oferta (COMISIÓN CALIDAD):
  - o Complementar la oferta estacional (oct.-mayo)
  - o Cursos a medida (periodos, nº horas, etc.)
  - o Apertura del Centro a otros centros y empresas
- Adecuación de las horas de trabajo a la demanda.
- Incremento del número de estudiantes que salen fuera a estudiar idiomas en verano.

#### **E.2) ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS:**

- Potenciación de la oferta (nuevos productos y servicios).
- Mejora de la comunicación y difusión. Utilización y presencia en las redes sociales.
- “Verano activo” (no cierre en agosto).
- Implantación de medidas destinadas a incrementar el número de alojamientos para extranjeros.
- Activación de “planes globales de la ciudad” en el tema idiomático.

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **3.7- Plan de Actuación y Presupuesto del Área de Infraestructuras.**

#### **A) Actividades desarrolladas:**

##### *Gestión de los Apartamentos Cardenal Mendoza:*

Los apartamentos Cardenal Mendoza, inaugurados en septiembre de 1996, son el resultado de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid. La gestión de los apartamentos Cardenal Mendoza fue encomendada por la Universidad a la Fundación General en el año 1997.

En julio de este año se cumplía el plazo para que la UVa asumiera la propiedad del edificio, y se ha acordado el traspaso de la propiedad del Ayuntamiento a la UVa, en ejecución del cambio de construcción y equipamiento de dichos apartamentos al cumplirse 20 años de dicho acontecimiento, cuestión que se ha abordado con total normalidad.

El complejo consta de 201 apartamentos con dos habitaciones individuales cada uno de ellos, teléfono y conexión a Internet. Además, el complejo ofrece los siguientes servicios: servicio de conserjería, servicio de limpieza, servicio de lavandería y cafetería-comedor.

Es reseñable el incremento de los gastos de mantenimiento de las instalaciones, dada la antigüedad que empiezan a acumular (20 años). Nos enfrentaremos en los próximos años a gastos estructurales de cierta importancia como la renovación de cubiertas y otros trabajos accesorios de adecuación de las instalaciones, que no se podrán afrontar con la actual cuenta de resultados, y sin olvidar que la propiedad corresponde a la Universidad de Valladolid en el momento actual, en ejecución del Convenio.

En el curso actual 2016/17 se ha producido una situación insólita en los 20 años de funcionamiento, y es que por primera vez la oferta ha superado a la demanda. Es una situación relativamente previsible dada la tendencia a la baja de la demanda en los últimos años, pero no se esperaba un descenso tan acusado al menos para este curso.

A pesar de tener un precio muy asequible, y de que el contexto general sigue esta tendencia en los demás alojamientos universitarios, ha sido muy pronunciada la caída de la ocupación. Será preciso poner en marcha medidas de captación y revisar los baremos de admisión para volver a una ocupación no inferior al 90% de media a lo largo del año.

##### *Gestión del Palacio de Congresos Conde de Ansúrez:*

Este edificio del siglo XVII fue puesto a disposición de la Universidad en 1972 y remodelado en los años noventa. Es gestionado por la Fundación General de la Universidad y dispone de las instalaciones más modernas para realizar cualquier tipo de evento, como congresos, convenciones, jornadas técnicas y seminarios científicos.

Tiene una capacidad de 1.287 plazas y una amplia red de servicios entre los que se cuentan 10 salas con una capacidad que oscila entre las 30 y las 600 personas, una central de comunicaciones, sistemas audiovisuales, gabinete de prensa, puntos de información y atención al visitante, salas de protocolo.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

Todas las instalaciones están dotadas de los dispositivos técnicos necesarios para un desarrollo eficaz de las actividades que se desarrollan y que se está mejorando en la actualidad. Cuenta con un servicio de fax, fotocopias, telefonía y seguridad. Disponen de circuito cerrado de televisión y sistemas de traducción simultánea.

Una vez finalizados los trabajos en los exteriores del Hospital Clínico, que han perjudicado el acceso a la instalación, se espera una ligera mejoría en el grado de ocupación y rentabilidad del Palacio. No se descarta su utilización para impartir cursos de español en el verano, dada su ubicación en el casco urbano y la disponibilidad de aire acondicionado.

### Gestión de la Residencia Universitaria Fundación Duques de Soria:

La Residencia Universitaria Duques de Soria presta servicio de alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Valladolid que cursan sus estudios en el Campus de Soria. Este servicio surge como consecuencia del convenio suscrito entre la Fundación Duques de Soria, usufructuaria del edificio y cuyo titular es la Diputación de Soria, y la Universidad de Valladolid. La Fundación Duques de Soria cedió la Residencia y otras instalaciones anexas a la UVa, en julio de 1997, por un periodo de 5 años, renovables por iguales periodos, de tal forma que este año 2017 se tiene que decidir la renovación o no por otros 5 años, por parte de la UVa. A su vez, y en base a una encomienda de gestión la Universidad de Valladolid asignó a la Fundación General la gestión de la Residencia Universitaria en el año 1997, en un contrato entre la FUNGE y la Fundación Duques de Soria firmado en septiembre y con renovación anual.

La residencia cuenta con 84 plazas de alojamiento en habitaciones dobles y ofrece servicios de conserjería, comedor, limpieza, lavandería, teléfono, sala de estudio y sala de informática.

La residencia presenta problemas de viabilidad, como consecuencia del bajo grado de ocupación (59 estudiantes en el curso 2014/2015 y 43 en el curso 2015/2016). En el ejercicio 2016 se prevé un déficit próximo a los 160.000€. A este fin, se han tratado de llegar a un acuerdo con la Diputación de Soria, propietaria del edificio, a fin de compensar una parte de los costes de mantenimiento del edificio, así como la contribución con becas de alojamiento a estudiantes de la provincia de Soria, a fin de incrementar su nivel de ocupación y minorar el déficit. En el caso de las becas se ha llegado a un acuerdo de colaboración de 20.000€/año para alumnos nacidos o empadronados en Soria, pero sin mucho éxito, dada la escasez de estudiantes que cumplen este requisito y que demandan el servicio; y también porque se han ofertado tarde las becas (en septiembre), motivado por problemas de tramitación de la ayuda.

Dada la escasa ocupación de la residencia será preciso revisar la viabilidad futura de esta instalación, dada la tendencia progresiva a la baja de su ocupación y la lejanía física del Campus de los Pajaritos, la imposibilidad de ofertar habitaciones individuales, dado que son dobles, la existencia de otras residencias de titularidad pública de similares características, lo que hacen aconsejable buscar una solución global definitiva, a fin de minorar el déficit de la explotación.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

---

### **B) Resumen de las principales acciones a desarrollar en Infraestructuras:**

#### **B.1) APARTAMENTOS "CARDENAL MENDOZA":**

- Ejecución de las medidas adoptadas en la Comisión Mixta con respecto a los edificios.
- Análisis estructural del edificio a C/P y L/P. (Mantenimientos estructurales del edificio)
- Adopción de medidas para fomentar la ocupación de los apartamentos.

#### **B.2) PALACIO DE CONGRESOS "CONDE ANSÚREZ":**

- Implantación del Plan Estratégico de la UVa para el fomento de congresos y servicios.
- Búsqueda de mayor grado de actividad y eficiencia en el servicio mediante la transformación "Conference Planning Center".
- Evaluar la posibilidad de compatibilizar la herramienta "Symposium" de la UVa con la gestión económica de la FUNGE.
- Posibilidad de impartir cursos de español en julio y agosto.

#### **B.3) RESIDENCIA UNIVERSITARIA "DUQUES DE SORIA":**

- Propuesta y ejecución de los acuerdos a la Diputación Provincial de Soria con la finalidad de tratar de corregir el enorme déficit previsto:
  - o Becas de alojamiento a estudiantes sorianos.
  - o Propuesta de cofinanciación de gastos de mantenimiento de un edificio singular, que también ocupa la Fundación Duques de Soria.
- Estudio de la viabilidad futura de la Residencia. Búsqueda de alternativas.



## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### B) Indicadores de actividad del Área de Infraestructuras

El siguiente cuadro resume los índices de ocupación de los edificios que se pretenden conseguir en el año 2016.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de los apartamentos Cardenal Mendoza (octubre-mayo)	90%
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de los apartamentos Cardenal Mendoza (junio-julio-septiembre)	25%
Optimizar la ocupación de los edificios	Eventos ofrecidos en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez	145
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de la Residencia Universitaria Duques de Soria (octubre-mayo)	70%
Optimizar la ocupación de los edificios	Ocupación de la Residencia Universitaria Duques de Soria (junio-julio-septiembre)	30%

### C) Relación de puestos de trabajo del Área de Infraestructuras

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>APARTAMENTOS CARDENAL MENDOZA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	1	Tiempo completo
<b>PALACIO DE CONGRESOS CONDE DE ANSÚREZ</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Técnico especialista (Jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Oficial de oficios (Cocinera)	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	4	2 a Tiempo completo y 2 a Tiempo Parcial
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	

## **PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

### **D) Bases de presentación del presupuesto de las Infraestructuras.**

Presupuesto de Ingresos: recoge los ingresos previstos que se derivan del alquiler de las habitaciones, salas e instalaciones en general así como del resto de servicios prestados (Residencia y Apartamentos: alquiler del menaje de cocina, alquiler de ropa de cama y baño, servicios telefónicos, lavandería, alquiler de parking; Palacio de Congresos: servicios de catering, traducción simultánea, secretaría y asistencia técnica). Los ingresos presupuestados se corresponden con los índices de ocupación previstos en el apartado anterior.

Presupuesto de Gastos: En él se consignan el coste empresa del personal fijo responsable de la gestión de las infraestructuras, los gastos previsibles de mantenimiento, limpieza, suministros y conserjería, así como el resto de servicios externos subcontratados: catering y traducción simultánea, etc.

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

### CAPITULO IV

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FIJO DE LA FUNDACIÓN

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Gerente	1	Tiempo completo
Director Financiero	1	Tiempo completo
Secretaria de Dirección	1	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director de Administración	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	4	Tiempo completo
Administrativo Contable	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE INFORMÁTICA</b>		
Responsable de Área Informática	1	Tiempo completo
Técnico de Soporte Informático	2	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN</b>		
Director del Departamento de Innovación	1	Tiempo completo
<b>ÁREA TECNICA</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	2	Tiempo completo
<b>DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y EMPLEO</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Director Empleo y Proyectos Europeos	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
Oficial 2ª Administrativo	1	Tiempo parcial
<b>ÁREA DE ORIENTACIÓN</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

<b>ÁREA DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	2	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo completo
Oficial 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>ÁREA DE PRÁCTICAS NACIONALES</b>		
Técnico de Gestión	3	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	3	Tiempo parcial
<b>DEPARTAMENTO IOBA</b>		
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	6	Tiempo completo
<b>ÁREA CLÍNICA</b>		
Médico	4	Tiempo completo
Ayudante Técnico Sanitario (ATS)	6	Tiempo completo
Óptico-optometrista	4	Tiempo completo
TCAE	2	Tiempo completo
<b>ÁREA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN y LA DOCENCIA</b>		
Médico	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico de laboratorio	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>		
<b>AREA DE CURSOS DE IDIOMAS</b>		
Jefe de estudios del Área de Cursos de Idiomas	1	Tiempo completo
Profesor de Inglés	5	4 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
Profesor de Francés	1	Tiempo completo
Profesor de Alemán	1	Tiempo completo
<b>AREA DE CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
Responsable del Área de Cursos de Español para Extranjeros	1	Tiempo completo
Jefe de estudios del Área de Cursos de Español para Extranjeros	1	Tiempo completo
Profesor de Español	7	4 Tiempo completo y 3 a Tiempo Parcial
<b>SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS</b>		
Administrador del Centro de Idiomas	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	4	Tiempo completo

## PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN

<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>APARTAMENTOS CARDENAL MENDOZA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	1	Tiempo completo
<b>PALACIO DE CONGRESOS CONDE DE ANSÚREZ</b>		
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA</b>		
Encargada de Residencia	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Técnico especialista (Jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Oficial de oficios (Cocinera)	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	4	2 a Tiempo completo y 2 a Tiempo Parcial
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	

**PRESUPUESTO 2017 Y PLAN DE ACTUACIÓN**

---

**CAPITULO V**

**AÑO 2017**

**5.2.  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
DE  
INGRESOS Y GASTOS  
POR  
PROGRAMAS**



Fundación General de la Universidad de Valladolid

Presupuesto 2017 (Cifras expresadas en euros)

	Servicios Centrales	CTI	Formación y Empleo		IOBA	Centro de Idiomas	Infraestructuras	TOTAL
			Empleo					
<b>Ingresos</b>								
Ingresos de la entidad por la actividad propia	0	6.525.000	4.592.400	2.064.900	1.785.100	1.149.100	16.116.500	
a) Cuotas de usuarios	0	0	681.300	2.064.900	1.785.100	1.149.100	5.680.400	
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por colaboradores y otros	0	3.925.000	218.000	0	0	0	4.143.000	
c) Subvenciones, donaciones y legados	0	2.600.000	3.693.100	0	0	0	6.293.100	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0	0	0	0	0	
Ingresos Financieros	390.000	0	0	0	0	0	390.000	
Ingresos Excepcionales	0	0	0	0	4.300	0	4.300	
<b>Total Ingresos</b>	<b>390.000</b>	<b>6.525.000</b>	<b>4.592.400</b>	<b>2.064.900</b>	<b>1.789.400</b>	<b>1.149.100</b>	<b>16.510.800</b>	
<b>Gastos</b>								
Ayudas monetarias y otros	0	6.000	0	0	449.200	0	455.200	
650,651,652 Ayudas monetarias	0	6.000	0	0	449.200	0	455.200	
Consumos explotación	15.900	2.584.000	573.500	779.000	108.500	196.500	4.257.400	
60,61 Compras y servicios propios de la actividad	15.900	2.584.000	573.500	779.000	108.500	196.500	4.257.400	
71 Variación de existencias	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Gastos Personal</b>	<b>473.100</b>	<b>2.147.300</b>	<b>3.678.300</b>	<b>850.300</b>	<b>776.600</b>	<b>272.500</b>	<b>8.198.100</b>	
Personal de Estructura	363.800	270.300	458.500	648.600	472.500	219.000	2.432.700	
Personal temporal	0	950.000	0	0	103.400	0	1.053.400	
Seg. Social Pers. Estr.	102.300	84.000	143.600	201.700	148.700	51.600	731.900	
Seg. Social Pers. Temporal	0	295.000	0	0	32.600	0	327.600	
Becarios	0	540.000	3.073.700	0	11.400	0	3.625.100	
Formación	7.000	8.000	2.500	0	8.000	1.900	27.400	
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>	<b>62.000</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>150.000</b>	<b>11.800</b>	<b>45.000</b>	<b>269.000</b>	
<b>Otros Gastos</b>	<b>135.000</b>	<b>1.656.200</b>	<b>506.400</b>	<b>208.400</b>	<b>264.300</b>	<b>545.800</b>	<b>3.316.100</b>	
a) Servicios exteriores	23.000	537.000	68.100	0	0	20.000	648.100	
621 Arrendamientos y cánones	42.500	20.700	500	121.800	96.700	310.800	593.000	
622 Reparaciones y conservación	32.700	75.000	28.100	200	1.500	900	138.400	
623 Servicio Profesionales independientes	4.000	7.000	3.500	600	5.600	100	20.800	
624 Transportes y mensajería	6.700	6.300	25.100	11.800	13.300	10.900	74.100	
625 Seguros	3.300	5.700	900	8.000	2.300	1.300	21.500	
626 Servicios bancarios y similares	11.800	36.000	39.600	1.000	53.500	3.100	145.000	
627 Publicidad y relaciones públicas	6.000	8.500	15.600	51.400	26.900	196.600	305.000	
628 Suministros (Electr. Telf.)	5.000	960.000	325.000	13.600	64.500	2.100	1.370.200	
629 Otros servicios	600	0	0	0	400	400	1.400	
b) Tributos	0	0	0	0	0	0	0	
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0	0	0	
Variación de las Provisiones de la actividad	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos Excepcionales	1.000	0	0	0	0	0	1.000	
<b>Total Gastos</b>	<b>687.600</b>	<b>6.393.500</b>	<b>4.758.400</b>	<b>1.987.700</b>	<b>1.610.800</b>	<b>1.060.200</b>	<b>16.498.200</b>	
Ingresos - Gastos	-297.600	131.500	-166.000	77.200	178.600	88.900	12.600	

Fundación General de la Universidad de Valladolid  
Presupuesto 2017 (Cifras expresadas en euros)

**SERVICIOS CENTRALES**

	Dirección		Administración		Informática		TOTAL
<b>Ingresos</b>							
Ingresos de la entidad por la actividad propia		0,00		0,00		0,00	0,00
a) Cuotas de usuarios		0,00		0,00		0,00	0,00
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por colaboradores y otros		0,00		0,00		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados							
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00		0,00		0,00	0,00
Ingresos Financieros		390.000,00		0,00		0,00	390.000,00
Ingresos Excepcionales		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>390.000,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>390.000,00</b>
<b>Gastos</b>							
Ayudas monetarias y otros		0,00		0,00		0,00	0,00
650,651,652 Ayudas monetarias							
Consumos explotación		15.900,00		0,00		0,00	15.900,00
60,61 Compras y servicios propios de la actividad							
71 Variación de existencias		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>Gastos Personal</b>		<b>187.600,00</b>		<b>190.000,00</b>		<b>95.500,00</b>	<b>473.100,00</b>
Personal de Estructura		150.400,00		142.600,00		70.800,00	363.800,00
Resto de personal		0,00		0,00		0,00	0,00
Seg. Social P.E.		35.200,00		44.400,00		22.700,00	102.300,00
Seg. Social R.P.		0,00		0,00		0,00	0,00
Becarios		0,00		0,00		0,00	0,00
Formación		2.000,00		3.000,00		2.000,00	7.000,00
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>		<b>62.000,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>62.000,00</b>
<b>Otros Gastos</b>		<b>135.000,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>135.000,00</b>
a) Servicios exteriores							
621 Arrendamientos y cánones		23.000,00		0,00		0,00	23.000,00
622 Reparaciones y conservación		42.500,00		0,00		0,00	42.500,00
623 Servicio Profesionales		32.700,00		0,00		0,00	32.700,00
624 Transportes y mensajería		4.000,00		0,00		0,00	4.000,00
625 Seguros		6.700,00		0,00		0,00	6.700,00
626 Servicios bancarios y similares		3.300,00		0,00		0,00	3.300,00
627 Publicidad y relaciones públicas		11.800,00		0,00		0,00	11.800,00
628 Suministros (Electr. Telf.)		6.000,00		0,00		0,00	6.000,00
629 Otros servicios		5.000,00		0,00		0,00	5.000,00
b) Tributos		600,00		0,00		0,00	600,00
c) Otros gastos de gestión corriente		0,00		0,00		0,00	0,00
Variación de las Provisiones de la actividad		0,00		0,00		0,00	0,00
Gastos Financieros		0,00		0,00		0,00	0,00
Gastos Extraordinarios		1.000,00		0,00		0,00	1.000,00
<b>Total Gastos</b>		<b>402.100,00</b>		<b>190.000,00</b>		<b>95.500,00</b>	<b>687.600,00</b>
Ingresos - Gastos		<b>-12.100,00</b>		<b>-190.000,00</b>		<b>-95.500,00</b>	<b>-297.600,00</b>

Fundación General de la Universidad de Valladolid  
Presupuesto 2017 (Cifras expresadas en euros)

CTI

Ingresos	ESTRUCTURA COMUN		PROYECTOS NACIONALES DE I+D+i		PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN		TOTAL
Ingresos de la entidad por la actividad propia		0,00		4.525.000,00		2.000.000,00	6.525.000,00
a) Cuotas de usuarios		0,00		0,00		0,00	0,00
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por		0,00		3.925.000,00		0,00	3.925.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados		0,00		600.000,00		2.000.000,00	2.600.000,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00		0,00		0,00	0,00
Ingresos Financieros		0,00		0,00		0,00	0,00
Ingresos Extraordinarios		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>Total Ingresos</b>		0,00		4.525.000,00		2.000.000,00	6.525.000,00
<b>Gastos</b>							
Ayudas monetarias y otros		0,00		6.000,00		0,00	6.000,00
650,651,652 Ayudas monetarias		0,00		6.000,00		0,00	6.000,00
Consumos explotación		4.000,00		2.050.000,00		530.000,00	2.584.000,00
60,61 Compras aprovisionamientos		4.000,00		2.050.000,00		530.000,00	2.584.000,00
71 Variación de existencias		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>Gastos Personal</b>		362.300,00		1.030.000,00		755.000,00	2.147.300,00
Personal de Estructura		270.300,00		0,00		0,00	270.300,00
Personal Temporal		0,00		400.000,00		550.000,00	950.000,00
Seg. Social Pers. Estructura		84.000,00		0,00		0,00	84.000,00
Seg. Social Pers. Temporal		0,00		130.000,00		165.000,00	295.000,00
Becarios		0,00		500.000,00		40.000,00	540.000,00
Formación		8.000,00		0,00		0,00	8.000,00
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>Otros Gastos</b>		26.700,00		1.238.500,00		391.000,00	1.656.200,00
a) Servicios exteriores		0,00		392.500,00		144.500,00	537.000,00
621 Arrendamientos y cánones		0,00		392.500,00		144.500,00	537.000,00
622 Reparaciones y conservación		200,00		20.000,00		500,00	20.700,00
623 Servicio Profesionales		10.000,00		35.000,00		30.000,00	75.000,00
624 Transportes y mensajería		2.000,00		2.000,00		3.000,00	7.000,00
625 Seguros		300,00		3.000,00		3.000,00	6.300,00
626 Servicios bancarios y similares		200,00		3.000,00		2.500,00	5.700,00
627 Publicidad y relaciones públicas		1.000,00		30.000,00		5.000,00	36.000,00
628 Suministros (Electr. Telf.)		3.000,00		3.000,00		2.500,00	8.500,00
629 Otros servicios		10.000,00		750.000,00		200.000,00	960.000,00
b) Tributos		0,00		0,00		0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente		0,00		0,00		0,00	0,00
Variación de las Provisiones de la actividad		0,00		0,00		0,00	0,00
Gastos Financieros		0,00		0,00		0,00	0,00
Gastos Extraordinarios		0,00		0,00		0,00	0,00
<b>Total Gastos</b>		393.000,00		4.324.500,00		1.676.000,00	6.393.500,00
<b>Ingresos - Gastos</b>		-393.000,00		200.500,00		324.000,00	131.500,00



## FORMACIÓN - EMPLEO

	ESTRUCTURA COMUN		FORMACIÓN		PRÁCTICAS EN EMPRESAS NACIONALES		PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO		TOTAL
<b>Ingresos</b>									
Ingresos de la entidad por la actividad propia									
a) Cuotas de usuarios	0,00	0,00	681.300,00	0,00	218.000,00	2.422.700,00	1.477.600,00	681.300,00	
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por colab	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			218.000,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	10.800,00	0,00	2.204.700,00	0,00	0,00	3.693.100,00	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Ingresos</b>									
						2.422.700,00	1.477.600,00		4.592.400,00
<b>Gastos</b>									
Ayudas monetarias y otros									
650,651,652 Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Consumos explotación</b>									
60,61 Compras aprovisionamientos	6.500,00	485.000,00	485.000,00	485.000,00	78.000,00	78.000,00	4.000,00	573.500,00	
71 Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Gastos Personal</b>									
Personal de Estructura	178.600,00	77.300,00	77.300,00	68.000,00	68.000,00	2.103.600,00	134.600,00	458.500,00	
Personal Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
Seg. Social Pers. Estructura	55.500,00	24.700,00	24.700,00	21.400,00	21.400,00		42.000,00	143.600,00	
Seg. Social Pers. Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
Becarios	1.000,00	500,00	500,00	500,00	2.013.700,00		1.060.000,00	3.073.700,00	
Formación		200,00	500,00	500,00	500,00		500,00	2.500,00	
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>									
Otros Gastos									
a) Servicios exteriores									
621 Arrendamientos y cánones	0,00	68.100,00	68.100,00	0,00	0,00	23.900,00	0,00	68.100,00	
622 Reparaciones y conservación	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00		0,00	500,00	
623 Servicio Profesionales	700,00	800,00	800,00	16.100,00	16.100,00		10.500,00	28.100,00	
624 Transportes y mensajería	300,00	1.000,00	1.000,00	100,00	100,00		2.100,00	3.500,00	
625 Seguros	100,00	100,00	100,00	2.300,00	2.300,00		22.700,00	25.100,00	
626 Servicios bancarios y similares	200,00	600,00	600,00	1.500,00	1.500,00		100,00	900,00	
627 Publicidad y relaciones públicas	1.000,00	25.100,00	25.100,00	3.000,00	3.000,00		12.000,00	39.600,00	
628 Suministros (Telf. Gasóleo)	8.500,00	95.200,00	95.200,00	900,00	900,00		4.100,00	15.600,00	
629 Otros servicios	6.000,00	0,00	95.200,00	0,00	900,00		222.900,00	325.000,00	
b) Tributos									
c) Otros gastos de gestión corriente									
Variación de las Provisiones de la actividad									
Gastos Financieros									
Gastos Extraordinarios									
<b>Total Gastos</b>									
						2.205.500,00	1.515.500,00		4.758.400,00
Ingresos - Gastos						217.200,00	-37.900,00		-166.000,00

Fundación General de la Universidad de Valladolid		IOBA		TOTAL	
Presupuesto 2017		Apoyo a Investigación y Docencia		TOTAL	
(Cifras expresadas en euros)		Área Clínica		TOTAL	
Ingresos					
Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.986.000	78.900	2.064.900	
a) Cuotas de usuarios		1.986.000	78.900	2.064.900	
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por colaboradores y otros		0	0	0	
c) Subvenciones, donaciones y legados		0	0	0	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0	0	0	
Ingresos Financieros		0	0	0	
Ingresos Excepcionales		0	0	0	
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.986.000</b>	<b>78.900</b>	<b>2.064.900</b>	
<b>Gastos</b>					
Ayudas monetarias y otros		0	0	0	
650,651,652	Ayudas monetarias				
Consumos explotación		750.000	29.000	779.000	
60,61	Compras aprovisionamientos				
71	Variación de existencias				
Gastos Personal		749.100	101.200	850.300	
	Personal de Estructura	571.600	77.000	648.600	
	Personal Temporal	0		0	
	Seg. Social Pers. Estructura	177.500	24.200	201.700	
	Seg. Social Pers. Temporal	0		0	
	Becarios				
	Formación	0		0	
Amortizaciones del inmovilizado		150.000	0	150.000	
Otros Gastos		169.300	39.100	208.400	
a) Servicios exteriores					
621	Arrendamientos y cánones	0	0	0	
622	Reparaciones y conservación	100.000	21.800	121.800	
623	Servicio Profesionales	200	0	200	
624	Transportes y mensajería	300	300	600	
625	Seguros	11.800	0	11.800	
626	Servicios bancarios y similares	8.000	0	8.000	
627	Publicidad y relaciones públicas	1.000	0	1.000	
628	Suministros (Electr. Telf.)	36.400	15.000	51.400	
629	Otros servicios	11.600	2.000	13.600	
b) Tributos		0	0	0	
c) Otros gastos de gestión corriente		0	0	0	
Variación de las Provisiones de la actividad		0	0	0	
Gastos Financieros		0	0	0	
Gastos Excepcionales		0	0	0	
<b>Total Gastos</b>		<b>1.818.400</b>	<b>169.300</b>	<b>1.987.700</b>	
<b>Ingresos - Gastos</b>		<b>167.600</b>	<b>-90.400</b>	<b>77.200</b>	

Fundación General de la Universidad de Valladolid  
Presupuesto 2017 (Cifras expresadas en euros)

	<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>						<b>TOTAL</b>
	<b>ESTRUCTURA COMUN</b>		<b>CURSOS DE IDIOMAS</b>		<b>CURSOS DE ESPAÑOL</b>		
<b>Ingresos</b>							
Ingresos de la entidad por la actividad propia				488.900	488.900	1.296.200	1.785.100
a) Cuotas de usuarios	0	0	488.900			1.296.200	
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por colaboradores y otros							
c) Subvenciones, donaciones y legados		0					0
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0					0
Ingresos Financieros		4.300					4.300
Ingresos Excepcionales		4.300					
<b>Total Ingresos</b>				<b>488.900</b>	<b>488.900</b>	<b>1.296.200</b>	<b>1.789.400</b>
<b>Gastos</b>							
Ayudas monetarias y otros		0					
650,651,652 Ayudas monetarias	0	0					449.200
<b>Consumos explotación</b>							
60,61 Compras y servicios propios de la actividad	17.400	17.400		60.100	60.100	31.000	108.500
71 Variación de existencias							
<b>Gastos Personal</b>							
Personal de Estructura	110.300	146.600	176.000	308.500	308.500	321.500	776.600
Personal Temporal	0		52.600				472.500
Seg. Social P. Estructura	34.700		55.400				103.400
Seg. Social P. Temporal	0		16.600				148.700
Becarios	0		4.700				32.600
Formación	1.600	11.600	3.200	200	200		11.400
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>							
Otros Gastos		130.600		26.000	26.000	107.700	8.000
a) Servicios exteriores							
621 Arrendamientos y cánones	0						0
622 Reparaciones y conservación	96.700		0				96.700
623 Servicio Profesionales independientes	1.500		0				1.500
624 Transportes y mensajería	2.100		100				5.600
625 Seguros	600		0				13.300
626 Servicios bancarios y similares	0		200				2.300
627 Publicidad y relaciones públicas	0		20.200				53.500
628 Suministros (Electr. Telf.)	24.900		800				26.900
629 Otros servicios	4.800		4.700				64.500
b) Tributos				300	300	100	400
c) Otros gastos de gestión corriente							0
Variación de las Provisiones de la actividad							0
Gastos Financieros							0
Gastos Excepcionales							0
<b>Total Gastos</b>		<b>306.200</b>		<b>395.100</b>	<b>395.100</b>	<b>909.500</b>	<b>1.610.800</b>
Ingresos - Gastos		<b>-301.900</b>		<b>93.800</b>	<b>93.800</b>	<b>386.700</b>	<b>178.600</b>



Fundación General de la Universidad de Valladolid  
Presupuesto 2017 (Cifras expresadas en euros)

**INFRAESTRUCTURAS**

	Apartamentos		Palacio de Congresos		Residencia Universitaria		TOTAL
	Cardenal Mendoza	Conde de Ansuérez	Palacio de Congresos	Conde de Ansuérez	Fundación Duques de Soria	Fundación Duques de Soria	
<b>Ingresos</b>							
Ingresos de la entidad por la actividad propia							
a) Cuotas de usuarios	665.200		132.500,00		351.400,00		1.149.100
b) Ingresos de actividades de fines fundacionales por colaboradores y otros	0						0
c) Subvenciones, donaciones y legados	0						0
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil							
Ingresos Financieros							0,00
Ingresos Excepcionales							0,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>665.200</b>		<b>132.500,00</b>		<b>351.400,00</b>		<b>1.149.100</b>
<b>Gastos</b>							
Ayudas monetarias y otros							
650,651,652 Ayudas monetarias	0		0,00		0,00		0,00
<b>Consumos explotación</b>							
60,61 Compras y servicios propios de la actividad	2.200		44.200,00		150.100,00		196.500
71 Variación de existencias	0		0,00		0,00		0
<b>Gastos Personal</b>							
Personal de Estructura	56.900		27.600,00		134.500,00		219.000
Personal Temporal	0		0,00		0,00		0
Seg. Social Pers. Estructura	7.600		8.900,00		35.100,00		51.600
Seg. Social Pers. Temporal	0		0,00		0,00		0
Becarios	0		0,00		0,00		0
Formación	600		300,00		1.000,00		1.900
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>							
<b>Otros Gastos</b>							
a) Servicios exteriores							
621 Arrendamientos y cánones	0		20.000,00		0,00		20.000
622 Reparaciones y conservación	164.000		33.700,00		113.100,00		310.800
623 Servicio Profesionales independientes	300		100,00		500,00		900
624 Transportes y mensajería	0		0,00		100,00		100
625 Seguros	10.000		900,00		0,00		10.900
626 Servicios bancarios y similares	1.000		0,00		300,00		1.300
627 Publicidad y relaciones públicas	400		2.300,00		400,00		3.100
628 Suministros (Electr. Telf.)	145.000		12.500,00		39.100,00		196.600
629 Otros servicios	600		0,00		1.500,00		2.100
<b>b) Tributos</b>							
0,00							400
<b>c) Otros gastos de gestión corriente</b>							
0,00							0,00
<b>Variación de las Provisiones de la actividad</b>							
0,00							0,00
<b>Gastos Financieros</b>							
0,00							0,00
<b>Gastos Excepcionales</b>							
0,00							0,00
<b>Total Gastos</b>	<b>418.600</b>		<b>157.000</b>		<b>484.600</b>		<b>1.060.200</b>
<b>Ingresos - Gastos</b>	<b>246.600</b>		<b>-24.500,00</b>		<b>-133.200,00</b>		<b>88.900</b>

**EJERCICIO 2017**

**CUADRO DE PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Previsión de Recursos a obtener	Servicios Centrales	CTI	Formación y Empleo	IOBA	Centro de Idiomas	Infraestructuras	TOTAL
<b>Total Ingresos previstos</b>	390.000	6.525.000	4.592.400	2.064.900	1.789.400	1.149.100	16.510.800
<b>Previsión de otros recursos a obtener</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Deudas Contraídas	0	0	0	0	0	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recursos a Obtener previstos</b>	390.000	6.525.000	4.592.400	2.064.900	1.789.400	1.149.100	16.510.800
<b>Previsión de Recursos a emplear</b>	Servicios Centrales	CTI	Formación y Empleo	IOBA	Centro de Idiomas	Infraestructuras	TOTAL
<b>Total Gastos previstos</b>	687.600	6.393.500	4.758.400	1.987.700	1.610.800	1.060.200	16.498.200
<b>Previsión de otros recursos a obtener</b>	30.000	0	0	0	0	0	30.000
Adquisiciones de Inmovilizado	30.000	0	0	0	0	0	30.000
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recursos a Emplear previstos</b>	717.600	6.393.500	4.758.400	1.987.700	1.610.800	1.060.200	16.528.200

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2017

### 5.2. MEDIDAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE EQUILIBRIO

El “informe aclaratorio” de auditoría sobre las cuentas anuales de 2014, dejó a las claras que se ha alcanzado el superávit presupuestario gracias a los *“ingresos no recurrentes en la actividad de la Fundación teniendo el carácter de puntuales, generados en ejercicios anteriores”*.

La cuenta de explotación, sin ingresos financieros, registra pérdidas, y es preciso llegar a un equilibrio de dicha cuenta a lo largo del ejercicio 2015 y 2016, para entrar en beneficios en 2017. El problema está en definir y solucionar las causas referentes al incremento de los gastos que originan las pérdidas, o bien minoran los ingresos. Se expresan las actuaciones por orden que se están afrontando, en el momento actual, y luego se recogerá una síntesis siguiendo el orden tradicional de la Memoria.

A este fin, se ha ejecutado el Plan de ajuste del IOBA, que pretenderá, una vez superada la fase de ajuste, pasar de pérdidas reales a un beneficio mínimo de 20.000€ en 2016, y alcanzar unos ambiciosos 80.000€ de beneficios en 2017, después de años de pérdidas. Ello significaría una mejora de resultados en 2017 de 60.000 €, respecto al cierre previsto en 2016.

Por otro lado, se han adoptado medidas de racionalización en la impartición de cursos de idiomas extranjeros; así como se está tratando de incrementar la captación de alumnos extranjeros de español utilizando las redes sociales y la ampliación a los Campus de Soria y Segovia. Se cuantifica la mejora económica de 50.000 €, sobre un beneficio previsto de 135.000 € para 2016.

Especial relevancia adquiere el tratamiento que se está dando al déficit generado por la Residencia Universitaria “Duques de Soria”. La propuesta presentada a la Excm. Diputación de Soria y al CD Numancia SAD, se ve truncada porque el número de estudiantes en Soria en el curso 2016/2017 apenas alcanza los 50, (de los cuales lo son becarios de la Diputación de Soria, correspondiente al CEAR) por 43 del año anterior, sobre un total de 84 plazas disponibles. La ocupación actual generará un déficit aproximado de 135.000 € durante el curso 2015/16, a lo que habría que sumar unos 25.000 € estimados de suministro de luz que abona directamente la Universidad. Será preciso estudiar las diferentes alternativas para esta instalación. La Fundación espera unas pérdidas similares a las de 2016, como causa de la baja ocupación.

Se están revisando las acciones de formación y empleo, dado el enorme déficit que genera y la caída progresiva de la demanda, que unido a la reducción de los márgenes del programa FARO, aconsejan adoptar medidas de reequilibrio en dicho Departamento. Se espera una minoración de las pérdidas cercana a los 20.000 €, mediante medidas de racionalización de los cursos y de las actividades al Departamento.

Asimismo, será preciso incrementar la labor comercial relacionada con los proyectos de investigación, dada la situación de “U” por la que está atravesando, y que la mejora de la economía se tiene que traducir en un repunte de este montante de proyectos gestionados. Se espera una mejora próxima hasta algo más de los 100.000 €, generadas por una mayor masa de los proyectos europeos, que dejan un mayor margen y la generación de recursos por costes indirectos que proporciona el TCUE.

Por último, existe un remedio no deseable al que acudir para equilibrar la cuenta de resultados, cual es anticipar la venta de activos financieros que vencen a futuro y que registran plusvalías latentes, operación recomendada por los operadores en este momento.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2017

Se podrán aflorar unos 100.000 € de ejercicios posteriores, sobre unos rendimientos latentes generados de unos 600.000 €, en el momento actual; y en caso de ser preciso, se afloraría una sexta parte de ese beneficio latente acumulado por los fondos cuyo vencimiento va de 2018 a 2021.

El objetivo es ir adaptando la Cuenta de Explotación de una manera progresiva en 2017, como ya se está haciendo en 2016, a situaciones de financieras razonables, que prevean unos ingresos financieros en torno a los 400.000 €/año, lejos del anterior millón de euros de rendimientos financieros.

La suma algebraica de las acciones programadas en todos los Departamentos, respecto a sus resultados previstos, deberán acumular un montante positivo que puedan compensar los aproximadamente 150.000 € de resultado negativo previsto para 2016.

Se prepara necesariamente la implementación de todas estas medidas de forma conjunta para equilibrar el resultado de 2017. Un fallo o una demora en la puesta en marcha y ejecución de estas medidas, conllevaría al registro un déficit previsto cercano a los 250.000 € en 2017, porque no sólo no se conseguiría el equilibrio, sino que agravaría el déficit previsto en la peor de las previsiones; lo cual obligaría a tener que aprobar un Plan Económico-Financiero, de conformidad con la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

En resumen, se podría expresar de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	AHORRO/DESAHORRO (€)
IOBA	50.000
Centro de Idiomas	50.000
Infraestructuras / Residencia Duques de Soria	-30.000
Formación y Empleo	-20.000
CTI	100.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>+150.000</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>+100.000</b>
<b>T O T A L</b>	<b>+250.000</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2017

Se expresan a continuación, de forma gráfica, por cada Departamento las acciones, incluidas en el Plan de Acción de la Fundación para 2017:

### ACCIONES PARA REEQUILIBRO PRESUPUESTARIO

- A) SERVICIOS CENTRALES
- B) CENTRO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN (CTI)
- C) FORMACIÓN Y EMPLEO
- D) IOBA
- E) CENTRO DE IDIOMAS
- F) INFRAESTRUCTURAS

#### **A) SERVICIOS CENTRALES**

- Implementar la adaptación de la renovación del Convenio Marco de Colaboración entre la UVa y FUNGE
- Continuar con la integración informática de los Departamentos.
- Sistematizar los métodos de contratación de la FUNGE.
- Adaptación de las cuentas de los Departamentos a la nueva generación de resultados y la necesidad de compensar la minoración de los ingresos financieros.
- Potenciación y mejora de la web como instrumento de interrelación con los investigadores y resto de usuarios.
- Movilidad del personal entre Departamentos afines.

#### **B) CENTRO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN**

##### B.1) PROYECTOS NACIONALES DE I+D+i

- Acciones de interacción con la Empresa.
- Desarrollo de la Ventanilla Única de Innovación.
- Desarrollo del punto de la Red PIDI del CDTI.

##### B.2) OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (OPEUVA)

- Fomento de la participación de la UVA en H2020.
- Especial apoyo a la preparación de propuestas ERC (European Research Council).
- Incremento de la tipología de servicios y apoyos en la preparación de propuestas: impacto, implementación de gestión, acciones de difusión...



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2017

---

### B.3) TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- Desarrollo de las actuaciones de apoyo y fomento de la transferencia de conocimiento previstas en el Plan TCUE 2015-2017.
- Desarrollo y coordinación del Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad de Valladolid 2016-2018.
- Apoyo a la protección de resultados de investigación (patentes y propiedad intelectual), así como al desarrollo de pruebas de concepto y valorización.

### B.4) ACCIONES TRANSVERSALES

- Desarrollo de una web dinámica y operativa con mayores opciones de interacción.
- Desarrollo de “corners tecnológicos”: mejoras en CyTUVA, visualización del know-how de las Plataformas de Conocimiento.
- Implantación de un CRM como herramienta operativa de mejora integral de actuaciones de comercialización.

## C) **FORMACIÓN Y EMPLEO**

### C.1) FORMACIÓN

- Implantación de medidas para frenar la caída del número de estudiantes de formación.
- Consolidar la racionalización de la oferta por las unidades que imparten los cursos.
- Búsqueda de nichos de mercado, básicamente a través de formación “on-line” y los cursos a medida.

### C.2) EMPLEO

- Desarrollo del Plan de Empleabilidad (Incluidos la colaboración con la Junta de CyL)
- Revisar la eficiencia en la gestión interna de las becas FARO y con el Ministerio.
- Reforzar la gestión de las becas en empresas.
- Gestionar y aprovechar la Red de egresados
- Búsqueda de proyectos internacionales de empleo con otras universidades del extranjero, y especialmente con el MAGREB



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2017

---

### D) IOBA

#### D.1) Consolidación de las medidas de control de gastos:

- Afianzar los ajustes de los costes directos
- Control de los servicios externos
- Mejora de las instalaciones y eficiencia de los gastos del edificio

#### D.2) Desarrollo de las acciones para mejorar los ingresos:

- Implementación de los convenios y acuerdos con compañías de seguros y Mutuas
- Potenciación de las acciones de comunicación.
- Búsqueda de nuevos proyectos de investigación incluyendo los proyectos europeos.
- Puesta en valor y explotación comercial del proyecto de retinopatía diabética.

#### D.3) Reafirmar la simplificación de la estructura organizativa del Instituto y su actividad.

#### D.4) Sincronizar el esfuerzo del Área de Investigación con los resultados del Área Clínica (SOSTENIBILIDAD)

### E) CENTRO DE IDIOMAS

#### E.1) IDIOMAS EXTRANJEROS

- Medidas de racionalización oferta (COMISIÓN CALIDAD):
  - Complementar la oferta estacional (oct.-mayo)
  - Cursos a medida (periodos, nº horas, etc.)
  - Apertura del Centro a otros centros y empresas
- Reforzar la adecuación de las horas de trabajo a la demanda.
- Incremento del número de estudiantes que salen fuera a estudiar idiomas en verano.

#### F.2) ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS:

- Potenciación de la oferta (nuevos productos).
- Ampliación de la oferta a Soria y Segovia.
- “Verano activo”
- Reforzar la comunicación, sobre todo de redes.
- Incremento de los alojamientos para extranjeros.
- Activación de “planes globales de la ciudad” en el tema idiomático.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2017

---

### **G) INFRAESTRUCTURAS**

#### **F. 1) APARTAMENTOS "CARDENAL MENDOZA":**

- Análisis estructural del edificio a C/P y L/P.
- Explotación de los bajos de los apartamentos.

#### **E.2) PALACIO DE CONGRESOS "CONDE ANSÚREZ":**

- Búsqueda de mayor grado de actividad y eficiencia en el servicio.
- Posibilidad de impartir cursos de español en julio y agosto.

#### **E.3) RESIDENCIA UNIVERSITARIA "DUQUES DE SORIA":**

- Corregir el enorme déficit previsto.
- Propuesta de acuerdos a la Diputación Provincial de Soria:
  - Becas de alojamiento a estudiantes sorianos.
  - Cofinanciación de gastos de mantenimiento de un edificio singular, que también ocupa la Fundación Duques de Soria.
- Estudio de la viabilidad futura de la Residencia. Alternativas.